



# **Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

**MÓDULO XII “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD”**

**ASESOR:**

**Rogelio Martínez Flores**

**TÍTULO DE TRABAJO TERMINAL**

**Un acercamiento a las secundarias comunitarias atendidas por CONAFE**

**NOMBRE DE LA ALUMNA: Andrea Jared Lázaro Torres**

**Matricula: 2182024668**

**Trimestre 22-O**

**Fecha: 20 de octubre 2022**

## Índice.

INTRODUCCIÓN. ....	1
1.- LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA.....	3
1.1.- Aculturación de los Pueblos Indígenas. ....	4
1.2.- Un Acercamiento a CONAFE.....	8
1.3.- La Educación como Derecho.....	9
2.- EDUCACIÓN DE CALIDAD. ....	12
2.1.- Acuerdos entre Comunidad Y CONAFE. ....	15
2.2.- Las Figuras Educativas.....	18
2.3.- Modelo Educativo ABCD. ....	20
2.4.- La Relación Tutora.....	22
2.5.- Programa de Contenidos. ....	25
3.- MARCO METODOLÓGICO. ....	29
3.1.- Rio Grande y la Secundaria Comunitaria “Nueva creación”. ....	29
4.- ANÁLISIS Y RESULTADOS ....	33
CONCLUSIONES.....	41
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA.....	44
Anexos .....	46
Anexo No. 1 .....	46
Anexo No. 2 .....	48
Anexo No. 3 .....	50
Anexo No. 4 .....	53
Anexo No. 5 .....	55
Anexo No. 6 .....	59
Anexo No. 7 .....	63

## **INTRODUCCIÓN.**

Frecuentemente cuando se habla de educación en el contexto de nuestro país aparecen zonas oscuras o por lo menos borrosas, nos referimos a las escuelas de preescolar o primarias denominadas como cursos comunitarios, o de aquello que cursaron la denominada escuela primaria acelerada (secundaria) o de un conjunto de diferentes propuestas pedagógicas que oferta CONAFE. Si bien nuestro problema de investigación es el siguiente: ¿Qué desafíos presenta CONAFE en la implementación de su modelo educativo ABCD en secundarias comunitarias en el ciclo escolar 2021-2022?

Intentando explorar sobre el espacio de actuación educativa de CONAFE, es que planteamos elaborar el siguiente conjunto de preguntas de investigación: ¿Cómo surge el CONAFE?, ¿Quién regula a CONAFE?, ¿Qué perfil tienen los Líderes para la Educación Comunitaria?, ¿Cuál es el modelo educativo de CONAFE? y ¿Cómo se incorpora la comunidad con los servicios educativos de CONAFE?

El trabajo contempla analizar una secundaria comunitaria indígena que atiende CONAFE: Secundaria “Nueva creación” (ubicada en la comunidad de Río Grande Magdalena, San Agustín Loxicha, Pochutla, Oaxaca), coordinada por la Coordinación Regional 05 Pochutla, Oaxaca.

Cuando pensamos en la educación en nuestro país, aparecen paisajes poco imaginados, uno de ellos tiene que ver con instituciones escolares del CONAFE, de ahí que el objetivo general de este trabajo de investigación sea: “Describir cómo se brinda la educación secundaria comunitaria en localidades rurales e indígenas, regulada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)”. El mismo es acompañado de tres objetivos específicos:

1. Caracterizar el modelo educativo de las secundarias comunitarias del CONAFE.
2. Analizar cómo participan los miembros de la comunidad en el servicio educativo de CONAFE.
3. Analizar cómo se lleva a la práctica el modelo educativo de CONAFE.

A manera de hipótesis de trabajo se plantea:

- Las secundarias comunitarias se encuentran en un contexto marginal que les limita el acceso a los TICS y otras fuentes de información desfavoreciendo su aprendizaje desde el modelo educativo ABCD.
- La implementación del modelo ABCD reconoce y prioriza los conocimientos locales y favorece la cohesión social de las comunidades.

En México la educación de calidad en contextos rurales e indígenas ha sido una deuda social que debe ser atendida, el poco interés que los gobiernos han tenido en la educación rural e indígena ha generado que estas escuelas se vean afectadas, descuidadas y mal atendidas tanto en su infraestructura como en su modelo educativo, tener un acercamiento a estas escuelas ayuda a difundir el contexto educativo en el que se desenvuelven los NNA<sup>1</sup> que habitan en comunidades rurales e indígenas y si su derecho a una educación de calidad es otorgada con eficacia.

El trabajo se compone de cuatro capítulos: en el primero se hace un recorrido histórico sobre cómo se brinda educación a comunidades indígenas y rurales de México, partiendo del porfiriato a la actualidad; en el segundo se desglosa en que consiste el CONAFE y su modelo educativo ABCD; en el tercero se menciona el marco metodológico que se ocupó para la investigación (delimitación espacial y temporal, tipo de investigación, variables y categorías, y unidades de observación); y el cuarto capítulo contiene los resultados y análisis de la muestra de estudio.

---

<sup>1</sup> NNA: niñas, niños y adolescentes.

## **1.- LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA.**

México se caracteriza por ser un país de diversidad cultural y lingüística, son los pueblos nativos (indígenas) en donde recae la mayor diversidad cultural, siendo México el país de América Latina que cuenta con el mayor número de indígenas, alcanzando los 27,5 millones, lo cual representa más del 20% de su población. (Pasquali, 2019). Otro factor importante de la diversidad cultural del país son las localidades rurales, que, aunque sus habitantes no sean indígenas estos interactúan y se relacionan de diferente manera en comparación con las localidades urbanas. De acuerdo con el INEGI 2020, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes; la cantidad de personas que habitan en comunidades rurales representa 21% de la población total mexicana.

Esta población conformada por indígenas y personas que habitan en zonas rurales se han caracterizado por ser marginales, vulnerables y excluidas, en donde la política del bien común no ha llegado de manera eficiente, teniendo limitaciones en los servicios básicos que todos los habitantes deberían de tener como derecho, entre ellos se encuentra la educación gratuita y laica, los servicios de vialidad, salud, seguridad, entre otros que debe ser brindada por el Estado.

Durkheim (1956), menciona que la educación es una socialización, esto debido a que en cada uno de nosotros existen dos seres 1) el ser individual y 2) el ser social; construir el ser social en cada individuo es el fin de la educación. Al decir que la educación es una cosa eminentemente social plantea, que esta es múltiple debido a la estratificación social, por lo tanto, en cada sociedad, se implementan educaciones especiales, considerando los medios sociales diferentes, careciendo así de equilibrio y estando en constante cambio. Además, la educación tiene como propósito instituir la cohesión social para que la población se pueda integrar y desarrollar de manera correcta sin crear desacuerdos entre los propios individuos, con el fin de crear una sociedad solidaria y no caer en una anomia colectiva. De

aquí la importancia del recorrido histórico de la educación indígena y rural en México.

### **1.1.- Aculturación de los Pueblos Indígenas.**

En la dictadura de Porfirio Díaz el campo de las ciencias sociales se rigió por la corriente positivista, en donde las escuelas normales formaban a los maestros desde autores como Augusto Comte, pero de igual forma con obras del evolucionista Herbert Spencer, con estos autores se empiezan a generar ideas en la teoría y práctica de la educación rural mexicana teniendo como principales autores a Gabino Barrera y José Vasconcelos.

Después de la guerra civil, José Vasconcelos, Moisés Sáenz y Narciso Bassols configuran los principios, normas y actividades de la educación rural en México. Los cambios inician con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 3 de octubre de 1921 por Vasconcelos, quien asume el puesto de secretario. Las metas que propuso la SEP en la educación rural era enriquecer la vida doméstica de los campesinos, “civilizarlos”, imponer un patrón de vida occidental, homogéneo y uniforme a los grupos étnicos. (Gonzalbo y Ossenbach, 1999)

La tarea primordial de los gobiernos posrevolucionarios fue forjar el alma nacional e incorporar a los indígenas a la “civilización” a través de la alfabetización de la lengua castellana, considerando que la lengua sería el método de transformación de la cultura e integración de la sociedad, de lograr un mejoramiento social y económico de las poblaciones rurales e indígenas. Para Comte “el lenguaje significa un sistema de objetivación mental, que permite la comunicación creciente”. (en Larroyo, 1982, p. XLVII. Proemio) Siendo el lenguaje la herramienta esencial para la sociabilidad y el progreso del hombre.

La educación rural que desarrollo la SEP se caracterizaba por fomentar una cultura general, donde se fomentará una alma nacionalista con el fin de homogeneizar a todos los mexicanos para alcanzar el orden social; una cultura industrial que educara las manos de los indígenas y pudieran desenvolver aptitudes constructivas (trabajos manuales en madera, hierro, algodón, cerámica, etc. dependiendo de la localidad); y una cultura agrícola en donde los conocimientos agrícolas se relacionarán con la localidad en que se funda cada escuela. (Ramírez, 1982)

Como se mencionó anteriormente la educación rural en México se concibió a partir de la corriente positivista, a partir de esta corriente, Durkheim (1956) considera la educación como un hecho social, que debe ir acorde con sus tradiciones, hábitos, reglas explícitas o implícitas, dentro de un cuadro determinado de instituciones, bajo el influjo de ideas y sentimientos colectivos, por lo que la educación varía infinitamente según los tiempos, según los países y Estados, pero considerando que se debe apoyar de una base en común (en México la base en común es el nacionalismo, extendiéndose con ayuda de la SEP) y que esta varía de una sociedad a otra, así cada tipo de pueblo tiene su educación que le es propia y que puede servir para definir su organización moral, política y religiosa.

Con el fin de homogeneizar al país se creó “la casa del pueblo”, en donde los maestros rurales denominados “misioneros” se insertaron en las comunidades con el propósito de incorporar a los indígenas a la civilización y fomentar el progreso. Se buscaba que los indígenas a los que denominaban “indios” pudieran pasar del estado teológico al estado positivista (científico). Así como lo menciona Comte (1845), el progreso se crea una vez que la humanidad pasa por tres estadios: 1) el estado teológico, en donde el hombre explica los fenómenos por la intervención de agentes sobrenaturales; 2) el estado metafísico, en donde el hombre explica los fenómenos por entidades abstractas (casualidad, naturalidad, etc.); y 3) el estado positivo, en donde el hombre explica los fenómenos mediante relaciones objetivas (observación de los hechos y descubrimiento de leyes), es decir la científicación.

(Larroyo,1982) Es así como Comte, plantea que la sociedad evoluciona conforme el progreso de la ciencia, pasando de Estado sacerdotal a un gobierno en donde predominen los legistas, la industria y el positivismo.

Es bajo ese paradigma que se llevó una castellanización directa en los pueblos indígenas la cual no fue del todo aceptada, para los indígenas representaba una imposición más de los grupos dominantes y se rehusaban a integrarse al contexto nacional, generando así temprana deserción escolar, inasistencia y una escasa retención de los conocimientos. El fracaso de la política de incorporación de los indígenas y de aculturarlos al nacionalismo sin considerar la diversidad cultural y lingüística de los indígenas provocó diferentes resistencias por parte de los nativos y científicos sociales de la época. Como menciona Durkheim (1956), el Estado busca dominar e inculcar valores y normas a la población con el fin de cumplir con intereses propios como institución de poder.

Una vez concluido el Maximato, el periodo Cardenista siguió conservando la idea de homogeneizar a los obreros, campesinos e indígenas, y formar una base sociocultural nacional-popular, partiendo de las propias realidades grupales, comunitarias y regionales. Debido a la crisis de 1929, el desarrollo nacional en el periodo cardenista se basó en la industrialización del país, para este desarrollo se realizó una reforma educativa con enfoques socialistas, las escuelas se enfatizaban en la preparación y capacitación para el trabajo: pasando de lo urbano a lo industria, del campo a la ciudad.

El cardenismo implementó lo que Bourdieu menciona como “arbitrariedad cultural”, en donde, se impone una educación de acuerdo con las necesidades que demanda la sociedad, agregándole la intervención del Estado para configurar esas necesidades y su enfoque respecto al desarrollo de la sociedad. Con esto se generó una escuela al servicio de la reproducción social, la cual, se caracterizaba por ser

un desarrollo industrial nacionalista; primera ocasión en que ocupan a las instituciones educativas mexicanas como herramienta de cambio social; de un cambio de producción. (Martínez, 1996)

El indigenismo cobro un poco de fuerza durante el gobierno de Lázaro Cárdenas con la creación del Congreso Indigenista Interamericano; partiéndose de la premisa de respetar la dignidad del indio, su sensibilidad e intereses morales, así como sus manifestaciones típicas de cultura: costumbres, creencias, hábitos, lenguas y expresiones artísticas. Con base en estos planteamientos el congreso apoya la idea de alfabetizar a los grupos indígenas en su lengua materna antes de pasar a la enseñanza del castellano, medida totalmente contraria a la postura de ese entonces. Llevar a la práctica esta nueva postura resultaría una tarea ardua y compleja que Cárdenas le dejó a sus sucesores quienes no tomaron interés en la educación rural, sus principales preocupaciones eran fortalecer la unidad nacional e impulsar el crecimiento industrial; es así como la SEP continuó aferrándose a sistemas tradicionales hasta 1948, cuando en el gobierno de Miguel Alemán se aprobó la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), un organismo para los grupos indígenas. Ante el fracaso de las escuelas indígenas (casas del pueblo) el INI se vio en la necesidad de elaborar un nuevo programa; la diferencia era de emplear a los propios indígenas como promotores del cambio y en utilizar la lengua nativa en la enseñanza. (Gonzalbo y Ossenbach, 1999)

El proyecto educativo seguido por el INI fue reconocido oficialmente en 1963, unificando el método de enseñanza para todas las escuelas de población indígena, siguiendo el programa de la SEP y capacitando a los maestros; volviendo a caer en las posturas tradicionales que se justifican con el desarrollo y progreso dentro de la unidad nacional. (Gonzalbo y Ossenbach, 1999)

A finales de los años sesenta y principios de los setenta la población mexicana se encontraba molesta e indignada con el gobierno mexicano por los acontecimientos sucedidos el 2 de octubre de 1968, es así como el sexenio de Luis Echeverría se encontraba en una situación complicada en donde impera la desconfianza y la impunidad; ante este contexto, Echeverría realizó diferentes maniobras para ganarse la confianza del pueblo e intentar consolidar un estado popular como los sexenios pasados del PRI. Es así como en 1973 se expidió la Ley Federal de Educación en reemplazo de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941, en la nueva ley se define la educación como “medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de solidaridad social”. (Latapi, P. 1976. p.67).

Además, menciona Latapi (1976), que en el sexenio de Echeverría se buscó mejorar el acceso a la educación creando nuevas instituciones educativas como: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), las Universidades de Ciudad Juárez, Chiapas y Baja California Sur, y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); esta última brindando educación a comunidades rurales e indígenas en donde las escuelas convencionales no llegaban a brindar servicio de educación básica.

## **1.2.- Un Acercamiento a CONAFE.**

En 1971 el Gobierno Federal crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Como lo menciona Corbetta (2008) “En México, la oferta educativa formal está concebida como una política universal, implementada desde la Secretaría de Educación Pública (SEP). Asociada a esta política se desarrollan los programas compensatorios, implementados desde la Unidad de Programas Compensatorios del CONAFE”. (p. 105). Es así como desde los años 90’s las instituciones de la SEP y CONAFE han trabajado en concordancia para brindar educación básica a comunidades marginales, rurales e indígenas de México. “Algunos de los programas implementados por el CONAFE fueron:” Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE. 1991-96), Proyecto para el desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI, 1993-98), Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Básica (PAREB 1994-2001), Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE, 1995-2001) y Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB, Fase I 1998-2000, Fase II 2001,03, Fase III: 2004-2007)”.<sup>2</sup>

Dichos programas compensatorios fueron de ayuda para llevar educación a través de CONAFE y contrarrestar las desigualdades de la política educativa, pero el problema de la deserción escolar y la poca eficiencia en los objetivos planteados por la SEP, incitaban a realizar cambios más profundos en el CONAFE para lograr brindar una educación de calidad a los NNA.

### **1.3.- La Educación como Derecho.**

El 25 de septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas actualizó los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos; de los 17 ODS el tercero incluye el compromiso de brindar educación de calidad. México como parte de este organismo internacional está comprometido a cumplir con dichos objetivos para la agenda 2030.

---

<sup>2</sup> López, 2012, p.7; citado por Cruz y Trejo, 2014, p. 54.

En el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se menciona que, “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.” (Ley General de Educación, 2019, p. 2)

En cuestión de los pueblos y comunidades indígenas se fomentará “la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social” (Ley Federal de Educación, 2019, p. 6)

En el Artículo 16 de la LGE se menciona que “La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno”. (2019, p. 6)

El Artículo 43 de La ley General de Educación (LGE), se menciona que “El Estado impartirá la educación multigrado, la cual se ofrecerá, dentro de un mismo grupo, a estudiantes de diferentes grados académicos, niveles de desarrollo y de

conocimientos, en centros educativos en zonas de alta y muy alta marginación”.  
(2019 p. 18)

En Artículo 76 de la LGE se menciona que “el Estado generará las condiciones para que las poblaciones indígenas, afroamericanas, comunidades rurales o en condiciones de marginación, así como las personas con discapacidad, ejerzan el derecho a la educación apegándose a criterios de asequibilidad y adaptabilidad.  
(2019, p. 28)

El artículo 126 de la LGE establece que “las autoridades educativas, fomentarán la participación de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de una educación democrática, de alcance nacional, inclusiva, intercultural, integral y plurilingüe que propicie el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”. (2019, p. 27)

La educación como derecho tanto en el ámbito nacional como internacional debe ser atendida bajo los lineamientos establecidos en la ley, es obligación del Estado garantizar educación en todas las entidades del país sin haber ninguna exclusión social. Es así como el Estado busca inculcar valores y normas, como institución de poder. Sin embargo, “las instituciones no son ni absolutamente plásticas, ni refractarias a toda modificación determinada. Se trata de adaptarlas a su respectiva función. Se trata de una política hacia las instituciones de la educación; para una pedagogía racional, ni conservadora, ni revolucionaria, sino eficaz para el hombre”.  
(Durkheim, 1956, pp. 85)

Existen diferentes instituciones nacionales que tienen como objetivo brindar educación de calidad a las diversas poblaciones indígenas. Las principales instituciones son:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- La Dirección General de Educación Indígena (DGEI)
- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)

En este trabajo solo se analizará la educación comunitaria que brinda el Consejo Nacional de Fomento Educativo bajo los lineamientos del modelo educativo ABCD.

## **2.- EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

El CONAFE tiene por objeto el fomento educativo de educación básica -inicial, preescolar, primaria y secundaria- a comunidades rurales e indígenas del país, buscando una equidad educativa e inclusión social, bajo el modelo de educación ABCD.

Los servicios de educación inicial y básica, en el modelo de educación comunitaria que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo, son factores determinantes para el desarrollo nacional y para el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos; por lo que “el propósito central de la educación básica, en el modelo de educación comunitaria, es propiciar el aprendizaje de los alumnos para que alcancen el perfil de egreso expresado en el currículo nacional, con base en un modelo pedagógico pertinente que articula de manera coherente los niveles de preescolar, primaria y secundaria y que responde a las características socioculturales de las pequeñas comunidades con alta marginación y rezago social, así como a las características lingüísticas y culturales de los grupos indígenas y migrantes”. (Diario Oficial de la Federación, 2016. Citado por CONAFE, 2016, p.20).

CONAFE y su modelo educativo ABCD se alinea a los mandatos del Estado (en concordancia con el 3er artículo constitucional y la Ley General de Educación), brindando servicios educativos a localidades rurales de alta y muy alta marginación o sin etiqueta de marginación pero que son localidades con menos de 30 habitantes, al igual que a comunidades circenses y migrantes. Actualmente en CONAFE se brinda cuatro programas de educación básica:

1. Educación inicial comunitaria.
2. Preescolar comunitario (se conforma por 3 grados).
3. Primaria comunitaria (se conforma por III grados, los cuales se dividen en dos ciclos).
4. Secundaria comunitaria (se conforma por tres grados).

A consecuencia de brindar servicios en localidades con menos de 30 habitantes, la educación comunitaria que brinda CONAFE se caracteriza por tener una modalidad multigrado. Una modalidad en donde el Líder para la Educación comunitaria (LEC) imparte clases a todo un programa completo, esto quiere decir que si tiene el programa de secundaria tiene que impartir clases a todos los alumnos de dicho programa sin importar su grado, lo mismo pasa con los programas de preescolar y primaria. Hay comunidades en donde los LEC llegan a atender a dos programas en el mismo ciclo escolar, eso a consecuencia del poco número de alumnos que hay en los programas o a la falta de líderes de educación comunitaria (LEC).

El CONAFE estableció el año 2030 como fecha en la que habrá alcanzado el cumplimiento de sus tareas y compromisos expresados en su Misión y Visión:

- Misión: Brindar educación inicial y básica comunitaria para niños, jóvenes y sus familias en comunidades rurales y marginadas, acorde a sus necesidades y características mediante un modelo educativo para que desarrollen sus capacidades de aprender a aprender y aprender a convivir.

- Visión: En el 2030 el Consejo Nacional de Fomento Educativo es la institución que brinda educación inicial y básica comunitaria e intercultural de calidad, incluyente, flexible y con equidad a todos los niños, jóvenes y sus familias en localidades rurales y urbanas en situación de pobreza y desigualdad, para que desarrollen capacidades para aprender, convivir y participar socialmente, mediante las prácticas innovadoras de redes de tutoría y comunidades de aprendizaje. (CONAFE, 2016, p. 30)

CONAFE (2016) recuperando la interpretación de la Unesco y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -NEE-, menciona que para considerar hablar del ejercicio efectivo para una educación de calidad se requiere que la educación se caracterice por cuatro notas o indicadores fundamentales:

1. Disponibilidad (asequibilidad): asegurar la existencia de servicios de educación gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en edad escolar, “con maestros suficientemente formados, con una organización que opere regularmente y dotados de infraestructura, mobiliario y equipo indispensable para el logro de los propósitos educativos”.
2. Accesibilidad: que existan las condiciones que permitan a niños y niñas, sin exclusión, “independientemente de su raza, origen, color, género, condición socioeconómica, discapacidad, lengua, religión”, cursar la educación obligatoria en el tiempo que corresponde y se eliminen las barreras que podrían impedir trayectorias escolares continuas y completas.
3. Adaptabilidad: que los servicios educativos sean adecuados a las condiciones específicas de los alumnos, pertinentes y relevantes.
4. Aceptabilidad: desde la perspectiva de los estudiantes, “quienes deben sentirse seguros, respetados y acogidos en la escuela; quienes deben creer que en ella adquieren aprendizajes que coinciden con sus intereses y les resultan útiles para su vida actual y futura” (pp. 17-18)

Con el fin de cumplir con una educación de calidad, CONAFE cambió su modelo educativo en el ciclo escolar 2016 - 2017, el cual es nombrado Modelo ABCD: Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo. Dicho modelo busca brindar la adaptabilidad y aceptabilidad indispensables para una educación de calidad en las zonas rurales e indígenas de México.

## **2.1.- Acuerdos entre Comunidad Y CONAFE.**

Como se ha menciona con anterioridad CONAFE se encarga de brindar los servicios de educación básica a NNA que habitan comunidades con un número reducido de habitantes alejadas de la urbanización y por consecuente con un índice de marginalidad en donde los servicios son limitados o inexistentes. Es ante ese contexto que CONAFE y las comunidades que son beneficiarias de los programas de educación básica deben realizar un convenio.

El modelo educativo de la educación comunitaria tiene características diferentes en comparación con otros servicios educativos. En CONAFE los integrantes de la comunidad en donde se brindan los servicios deben conformar una Asociación Promotora de la Educación Comunitaria (APEC), considerando la participación equitativa de hombres y mujeres para elegir a los representantes legales que conformaran la mesa directiva de la APEC. “En cumplimiento de los artículos 3, 34, 43 Fracción IV, 73, 74 Fracción VI, 100, 130, 132, incisos d y e de la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019” (CONAFE, 2021, p.7). En la comunidad de rio grande, dicha asociación en el ciclo escolar 2021-2022, se conformaba por 7 cargos: 1) presidente/a, 2) secretario/a, 3) Tesorera, 4) Vocal 1, 5) Vocal 2, 6) Vocal 3, 7) Vocal 4.

La APEC debe comprometerse a colaborar en el establecimiento y desarrollo de los servicios educativos de CONAFE, promover la autogestión de la educación

comunitaria y asegurar que sea proporcionada la educación y el apoyo a la difusión cultural; entendiéndose que debe existir solo una APEC por cada comunidad, independientemente de los programas educativos que el CONAFE opere en la misma. (CONAFE, 2021) Las obligaciones de la APEC son:

1. Representar a la comunidad ante autoridades competentes en materia educativa, y como un Consejo de Participación Escolar deben promover y apoyar la organización y participación local.
2. Propiciar la participación de los padres de familia en los eventos educativos, cívicos, culturales, recreativos, de salud, entre otros, que convoquen las figuras educativas que atienden los programas de CONAFE en la comunidad.
3. Mantenerse informados por las figuras educativas sobre los avances y el desempeño de los estudiantes, con el fin de contribuir al mejor desarrollo de los aprendizajes.
4. Promover y apoyar a las figuras educativas para que los miembros de la comunidad utilicen los materiales de la Biblioteca Comunitaria, del equipo de cómputo y tecnológico que existan en la comunidad; al igual que resguardar y dar mantenimiento a los bienes. A demás, apoyar a los LEC en la elaboración de los inventarios de inicio y fin del ciclo escolar; detectar e informar las necesidades específicas que tenga el centro educativo, así como los faltantes y daños que presente el mobiliario y equipo, explicando la razón de estos.
5. Proporcionar un espacio adecuado donde se desarrollen las actividades escolares.
6. Proporcionar alojamiento y alimentación (con el apoyo de instituciones privadas, sociales y gobiernos municipales con los que se gestione), a: 1) Los LEC asignados para implementar los servicios de Educación básica comunitaria (Preescolar, Primaria y Secundaria); 2) Al académico de acompañamiento o supervisor de zona, durante las visitas de apoyo y seguimiento que realice a los LEC de la comunidad.

7. Garantizar la seguridad de los LEC y de las demás figuras educativas dentro de la comunidad; Acompañándolos en sus traslados a las sedes de formación, a sus lugares de origen.
8. Establecer, junto con la comunidad y las figuras educativas, el horario de clases o tutoría, el cual deberá ser como mínimo de cuatro horas para preescolar, de seis para primaria y de siete para secundaria. Vigilar el cumplimiento del horario acordado, el del calendario escolar de 200 días y la asistencia y permanencia de la población que atiende el servicio educativo durante el ciclo escolar.
9. Participar en la Campaña Nacional de Promoción de aspirantes a LEC, difundiendo los programas de CONAFE en su comunidad y proponiendo candidatos que cubran el perfil.
10. Colaborar con el LEC y los comisariados municipal y ejidal en la inscripción generalizada de niñas, niños y adolescentes de la localidad, a través de reuniones con madres y padres de familia, y visitas domiciliarias a quienes no envían a sus hijos a la escuela.
11. “Participar y capacitarse en acciones de contraloría social, adoptando prácticas de vigilancia y verificación de la ejecución de los servicios educativos y apoyos que el programa ofrece a la comunidad de “El Conafe”. Asimismo, informar sobre la operación de los programas en la comunidad y reportar sus irregularidades a la Coordinación Territorial para el Servicio Educativo en la Entidad Federativa de “El Conafe”. (CONAFE, 2021, P. 17)

En caso de que el APEC no cumpla con sus obligaciones, la comunidad puede renombrar a otros representantes del APEC; pero si los nuevos representantes tampoco cumplen con sus obligaciones el CONAFE podrá retirar los servicios educativos de la comunidad; ante esto, la participación de las madres y padres de familia debe de ser obligatoria.

## 2.2.- Las Figuras Educativas.

Las figuras educativas de CONAFE son aquellas personas mediante las cuales el CONAFE brinda el servicio educativo sin que exista una relación laboral. Pueden hacerlo de manera temporal y voluntaria. Estas se encargan de planear, desarrollar, o evaluar acciones pedagógicas de formación y acompañamiento en los servicios de educación básica (inicial, preescolar, primaria o secundaria), conforme a la relación tutora del modelo ABCD. En el ciclo escolar 2021-2022 operaron dos principales figuras educativas:

1. Académico(a) de acompañamiento: es quien realizó su servicio social educativo al menos durante un ciclo escolar. Se encarga de coordinar, apoyar y orientar a los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC), quienes ejecutan los programas de educación preescolar, primaria y secundaria comunitaria. El académico de acompañamiento debe coordinar al LEC realizando visitas a comunidad, en las reuniones de formación intensiva y permanente y donde el Consejo Nacional de Fomento Educativo le asigne.
2. Líderes para la educación comunitaria (LEC): es preferentemente originario de la comunidad o región en donde brinda su servicio educativo como tutor (maestro) de los NNA que atiende el CONAFE. Antes de iniciar su servicio debe pasar por un proceso de captación y formación inicial relacionado con el desarrollo de habilidades para la enseñanza. (SEP, 2021)

Uno de los retos que enfrenta CONAFE es preparar a las figuras educativas que imparten la educación comunitaria, pues como lo señala Juárez (2021) diversos estudios y evaluaciones (Arteaga, Popoca y Juárez, 2020; RIER/INEE, 2018; Urrutia, 2014; Juárez, 2009; Ezpeleta y Weiss, 2000) han mostrado la reducida formación didáctica y pedagógica de los Educadores Comunitarios. Ante esto el CONAFE se ha comprometido a dar seguimiento pedagógico a las figuras educativas que brindan servicio.

El CONAFE lleva a cabo capacitaciones intensivas al inicio del ciclo escolar, las cuales son la formación inicial de los Líderes de Educación Comunitaria (LEC), y posteriormente se realiza una formación permanente durante todo el ciclo escolar, es así como el consejo cumple con su compromiso de brindar asesoría pedagógica a las figuras educativas.

En el ciclo escolar 2021-2022 la capacitación intensiva se llevó a cabo en el mes julio y las dos primeras semanas de agosto, con una duración de seis semanas. Aquí se le enseñó los LEC los principios básicos de CONAFE, el modelo educativo ABCD, las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA), los principios pedagógicos, el ciclo de tutoría, los proyectos comunitarios y control escolar.

La formación permanente en el ciclo escolar 2021-2022 se realizaba los últimos tres días de cada mes, aquí se reúnen todos los LEC de las comunidades pertenecientes a una micro regional y Académicos de acompañamiento, en donde ambos trabajan el ciclo de tutoría para darle seguimiento a la pedagogía educativa de enseñar y aprender. Además de dar seguimiento y asesorar los temas de control escolar.

El modelo ABCD es un modelo educativo diferente al que se desarrolla en las escuelas convencionales de la SEP, como se mencionó con anterioridad la educación comunitaria se desarrolla en una modalidad de multigrado lo que representa para los Líderes de la Educación Comunitaria un desafío, pues necesitan tener un catálogo extenso de temas de las cuatro Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA) las cuales dominan y puedan tutorar en el salón de clases. Es así como el CONAFE busca enfrentar este reto con el modelo educativo ABCD; en donde el LEC al trabajar con el ciclo de tutoría puedan enseñar y aprender al mismo tiempo.

### **2.3.- Modelo Educativo ABCD.**

El modelo ABCD inició su operación en el ciclo escolar 2016-2017, alineándose a la propuesta nacional y ajustándose a los diferentes contextos en donde se brindan los servicios de educación comunitaria, siendo así que el modelo educativo de CONAFE cumple 5 años de trayectoria, beneficiando así la educación comunitaria que se brinda en localidades alejadas, dispersas, indígenas y marginales que se encuentran en México.

El Modelo ABCD (Las siglas significan “Aprendizaje Basando en la Colaboración y el Dialogo) se basa en la relación tutora dirigido no solo a las NNA sino también a todos los miembros de la comunidad sin importar su edad pero que quieran formar parte del aprendizaje en redes de tutoría; promoviendo el aprendizaje autónomo de las personas. La educación comunitaria trasciende la modalidad escolarizada a una más incluyente, flexible y popular, en la que toda la comunidad tiene la posibilidad de aprender y enseñar, considerando las necesidades y características de la población en condiciones de vulnerabilidad. Favoreciendo no sólo el logro académico sino la cohesión social, conforme la convivencia escolar va incidiendo en la comunidad. (CONAFE, 2022)

Conforme a lo anterior, los principios pedagógicos del ABCD son:

1. “Enfrentar un desafío intelectual y activar las facultades de que dispone la persona. Confiar en la capacidad que todos tienen para aprender y enseñar a través de la palabra”.
2. “Promover el encuentro cara a cara, porque descarta la simulación, el tedio o el desperdicio y transparenta lo que uno sabe y lo que otro está interesado en aprender”.
3. “Generar acuerdos que aseguren que la tarea de aprendizaje se efectúe por el valor que le dan los contrayentes, no por ser impuesta por un proceso

externo o como requisito institucional. Lo que implica sostener el diálogo tutor hasta lograr la comprensión que se busca. El tutor se compromete acompañar al aprendiz hasta encontrar la satisfacción intelectual y emocional que señale el logro de lo que iniciaron juntos”.

4. “Ofrecer al aprendiz la mayor equidad que se puede alcanzar en el sistema educativo, que significa brindar apoyo personal, adecuado a la situación particular de cada estudiante, según sus posibilidades, disposición y estilo de razonamiento propio, con el compromiso de ayudarlo a lograr efectivamente lo que le interesa aprender”.
5. “Experimentar el poder de aprender en relación de diálogo, lo que lleva naturalmente a repetir esta relación con otros, pares o cualquier otro integrante de la comunidad, para afirmar el propio conocimiento y para compartirlo con otros de la misma manera como se experimentó. Como “nadie aprende algo tan bien como cuando lo enseña”, la educación básica debe dar a todos la oportunidad de enseñar por ser ocasión suprema de aprender”.
6. “Profesionalizar la atención educativa asegurando que el docente ofrece únicamente temas que conoce con suficiente profundidad, aun cuando sean pocos, a fin de despertar el interés del aprendiz y estar preparado para responder a diferentes maneras de aprender. El arte-ciencia del docente será perfeccionar el arte de leer el pensamiento del aprendiz, para ayudarlo, a través del diálogo, a construir su conocimiento”. (CONAFE, 2016, p.34)

Ante estos principios pedagógicos el modelo busca cumplir con la adaptabilidad y aceptabilidad que caracteriza una educación de calidad, promoviendo a su vez la inclusión y difusión de las poblaciones indígenas.

## 2.4.- La Relación Tutora.

Para lograr el objetivo del modelo ABCD se lleva a cabo una estrategia pedagógica llamada relación tutora, en donde se da el encuentro cara a cara entre tutor y aprendiz; brindándole al aprendiz la ayuda necesaria para construir su conocimiento de manera autónoma, el cual podrá elegir los temas que le interesan en la oferta de temas que el LEC ofrece, esto con el fin de aprender a partir de los intereses personales de cada estudiante. Otro factor importante es que LEC se forme en la misma relación pedagógica que el aprendiz, o sea de manera autónoma, con el fin de que el aprendiz aprecie este modelo educativo y vea la similitud dentro de las redes de tutoría. (CONAFE, 2016) La relación tutora hace una modificación a la práctica del docente, es decir, el modo en cómo se relaciona el docente con el alumno frente al proceso de aprendizaje; aquí el docente debe establecer con los estudiantes relaciones directas de comunicación, diálogo y colaboración de aprendizajes.

La relación tutora se encuentra acompañada del ciclo de relación tutora, este inicia cuando el LEC ha llevado a la práctica uno o varios ciclos completos de temas (desafíos), con el fin de tener los conocimientos necesarios para ofrecer el aprendizaje obtenido a los estudiantes u otra persona de la comunidad. Estos temas (desafíos) constituyen el catálogo de aprendizaje del tutor y permiten a cualquier estudiante:

1. Elegir el desafío de aprendizaje: el aprendiz de manera autónoma elegirá un desafío que sea de su interés del catálogo del tutor (EC).
2. Recibir tutoría: el tutor y el aprendiz llevan a cabo la comunicación y el diálogo para construir puentes culturales entre lo que saben y la nueva información.
3. Registrar el proceso de aprendizaje: El aprendiz plasma el proceso de aprendizaje y la incorporación de nuevos significados a la comprensión de los contenidos del desafío que está trabajando.

4. Demostrar lo aprendido: El aprendiz puede describir y explicar con sus propias palabras lo que comprendió en el proceso de tutoría, esta demostración es acompañada por el tutor teniendo un registro del proceso de aprendizaje. El aprendiz puede apoyarse de productos (mapas conceptuales, esquemas, maquetas, experimentos, carteles, etc.) para realizar su demostración y así poder demostrar que es apto para ser tutor de alguien más y que sabe del tema.
5. Dar tutoría a un compañero: El aprendiz ha aprendido con suficiencia un tema y ahora le toca tomar la función de tutor, compartiendo sus aprendizajes con alguien más y permitiéndole seguir aprendiendo, al interactuar con el contenido del desafío.
6. Contar con un catálogo de temas y desafíos de aprendizaje: El aprendiz ha experimentado el ciclo completo de tutoría, y cuenta con más de dos desafíos desarrollados que ofrecerá a otros aprendices; compartiendo esta experiencia de aprendizaje y acrecentando las redes de tutoría. (CONAFE, 2022)

El modelo educativo ABCD orienta un aprendizaje autónomo a través de la práctica de la lectura, escritura, la expresión oral y el razonamiento matemático. Teniendo como propósito que el aprendiz interactúe con la información para producir conocimiento; es ante esto que el CONFE debe de tener estrategias de comprensión lectora para que el modelo sea eficaz y cumpla con su función. (CONAFE, 2016) A través del aprendizaje autónomo los NNA pueden consultar diferentes fuentes de información (libros, fuentes de internet, revistas, diarios, etc.) para complementar o expandir sus conocimientos y las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA).

“Asimismo, en el ámbito de estudio es importante una actitud ética que lleva a aceptar cuándo se utilizan las ideas de otros y dar el crédito correspondiente a su autoría. Esta actitud, más que disminuir el valor del discurso propio lo enriquece, al

reconocer que la producción intelectual es resultado de una colaboración amplia y común, tal y como se han estructurado los conocimientos científicos y culturales de la humanidad” (CONAFE, 2016, p. 45).

Los instrumentos que se ocupan en la red de tutoría son principalmente el RPA (Registro de Proceso de Aprendizaje) y el RT (Registro de Tutoría). El RPA representa una evidencia tangible que permite observar la manera en cómo el estudiante estructuró lo que aprendió, se espera que en la construcción del RPA el estudiante desarrolle la habilidad de la escritura, le permita narrar y describir a partir de reflexiones, y describa la manera en la que fue construyendo sus aprendizajes; identificando sus propias necesidades y la forma en cómo a partir de esa detección pone en juego sus habilidades para atenderlas, fomentando su capacidad autónoma, crítica y reflexiva. “Por su parte, el RT representa la evidencia que describe de manera minuciosa la forma en cómo el tutor fue acompañando la construcción y reconstrucción de los esquemas mentales en el estudiante, se espera observar de qué manera el tutor fue guiando a su estudiante: cómo respetó sus procesos, cómo creyó en sus capacidades para aprender, cómo fomenta y sostuvo el diálogo y, en general, cómo concibió el proceso por el cual transitó el estudiante hasta la comprensión del tema”. (CONAFE, 2022, p.57) Por lo tanto el RPA es realizado por el aprendiz y el RT es realizado por el tutor; siendo así instrumentos de observación, análisis y reflexión de las evidencias de aprendizaje.

Es importante mencionar que en el ciclo escolar 2022-2023 se han realizado mejoras al acompañamiento de la relación tutora y se busca integrar a los integrantes de la APEC en las redes de tutoría. Se basa en fomentar la inclusión, promover que la comunidad se integre a la relación tutora y así se pueda fomentar una red de tutoría más amplia en donde se incluyan los saberes e intereses de los miembros de la comunidad con el fin de generar cohesión social con apoyo de la institución educativa. (CONAFE 2022)

## **2.5.- Programa de Contenidos.**

Con el programa de contenido nos referimos a los temas, contenido de información y conocimientos que los NNA recibirán en la relación tutora, mediante la colaboración y el dialogo con los LEC. Aunque CONAFE es un consejo independiente, este es coordinado por la SEP, por lo tanto, su programa de contenidos debe ser legitimado por dicha institución.

“ El currículum del Modelo ABCD para la Educación Comunitaria incluye los campos de formación del plan de estudios nacional para educación básica: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, y Desarrollo personal y para la convivencia; los temas y contenidos de este último se desarrollan de manera transversal a los campos restantes, bajo el nombre de Ciudadanía; asimismo, por las características de la educación comunitaria y la formación que adquieren los estudiantes en su vida y relación cotidiana, se incluye el campo de Participación en comunidad”. (CONAFE, 2016, p.40).

Es así como los LEC y los NNA trabajan el ciclo escolar en la relación tutora con cuatro libros (campos formativos) los cuales se denominan “Unidades de Aprendizaje Autónomo”: 1) Lenguaje y comunicación, 2) Pensamiento matemático 3) Exploración y comprensión del mundo natural y 4) Exploración y comprensión del mundo social; cada uno contiene ejes principales, los cuales deben de ampliarse en información y conocimientos locales mediante la relación tutora y con un enfoque de aprendizaje autónomo. A continuación, se desglosará su contenido:

### **1. Lenguaje y comunicación.**

Sus ejes principales:

Literatura. {  
- Mitos y leyendas.  
- Cuento.  
- Poesía.  
- Novela.

Convencionales  
sociales. {  
- Juego de palabras.  
- Medios de comunicación.  
- Tipos de documentos.

## 2. Pensamiento matemático.

Sus ejes principales:

Sentido numérico  
y pensamiento  
algebraico. {  
- Números enteros.  
- Números racionales.  
- Patrones y progresiones.  
- Ecuaciones.

Forma, espacio  
y media. {  
- Formas geométricas.  
- Ubicación espacial.  
- Media.

Manejo de la información.

- Proporcionalidad y funciones.
- Análisis y presentación de datos.
- Nociones de probabilidad.

### 3. Exploración y comprensión del mundo natural.

Sus ejes principales:

Características y cambios naturales.

- Propiedades y transformaciones de los seres vivos.
- Desarrollo de los seres humanos y cuidado de la salud.
- Cambio e interacciones en fenómenos y procesos naturales.
- Biodiversidad y protección del ambiente.
- Conocimiento tecnológico.

### 4. Exploración y comprensión del mundo social.

Sus ejes principales:

Características y cambios sociales, económicos, políticos y culturales.

- Origen de la humanidad y población del mundo.
- Diversidad cultural en el tiempo y el espacio.
- Formación y desarrollo de los imperios coloniales.
- Movimientos sociales en México y América Latina.
- Movimientos sociales en el mundo.
- Las grandes transformaciones científicas y tecnológicas del siglo XX y la actualidad.

Un aspecto fundamental en la estructura curricular de los contenidos son los ejes transversales, uno de ellos es el enfoque intercultural, en donde el LEC vincula y articula contenidos de los diferentes campos formativos con el contexto de los estudiantes, con el fin de atender la diversidad cultural que caracteriza a las comunidades que atiende el Consejo. Este proceso de relacionar el contexto general de un tema con el contexto que vive el estudiante se denomina “puente cultural”. (CONAFE. 2016)

Otro eje transversal es el desarrollo del lenguaje para el ámbito de estudio, donde se trabaja con las habilidades de la comunicación oral y escrita del idioma nacional (español), como base para establecer un dialogo y entender autores de los textos propuestos en las Unidades de Aprendizaje Autónomo, entre otros que se mencionan en las redes de tutoría. Además, se desarrolla y fortalece la lengua extranjera (ingles), y en el caso de las comunidades indígenas se plantea el desarrollo de actividades que apoyen y propicien el fortalecimiento de la lengua vernácula de los NNA indígenas.

La formación para la ciudadanía es otro eje transversal, aquí se platea generar condiciones para el desarrollo de capacidades y habilidades que favorezcan la reflexión y participación de los estudiantes en la comunidad. Partiendo de tres dimensiones que constituyen la ciudadanía: ser sujetos de derechos, la participación y la pertenencia. (CONAFE, 2016). La formación de la ciudadanía también abarca la formación en valores desde un enfoque ético y vivencial, además de las actividades de expresión y apreciación artística, y las actividades deportivas que no se encuentran explícitas en las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA).

Además, dentro de la formación para la ciudadanía se llevan a cabo proyectos comunitarios para la mejora de su entorno social y natural, en donde los estudiantes

se involucran con los miembros de la comunidad para tomar decisiones y analizar su entorno con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad. En los proyectos comunitarios trabajan en conjunto el Líder para la Educación Comunitaria (LEC), los estudiantes, los padres de familia y miembros de la comunidad que quieran integrarse; apoyándose de un libro que forma parte del catálogo de CONAFE denominado “Participación en comunidad”. En dicho libro se desglosa lo que es un proyecto comunitario y los pasos que seguir, así como actividades agendadas cada mes para darle seguimiento al proyecto comunitario y poderlo concluir al fin de ciclo escolar (al terminar el ciclo escolar los LEC tiene que entregar como parte de sus insumos evidencias del proyecto comunitario que se realizó durante el ciclo escolar). El libro “Participación en comunidad”, también desglosa actividades para realizar talleres con madres y padres de familia, con el fin de incentivar la participación y cohesión social de la comunidad.

### **3.- MARCO METODOLÓGICO.**

#### **3.1.- Rio Grande y la Secundaria Comunitaria “Nueva creación”.**

Oaxaca es uno de los Estados de mayor diversidad cultural y lingüística de México. Las entidades federativas con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena según los datos del INEGI 2021 son: Oaxaca (31.2 %), Chiapas (28.2 %), Yucatán (23.7 %) y Guerrero (15.5 %); acumulando el 50.5 % total de hablantes de lengua indígena en México. En la entidad federativa de Oaxaca la lengua indígena predominante es el Zapoteco.

El CONAFE brinda su servicio en los 32 Estados que conforman México, su función tiene mayor peso en los Estados donde la población se caracteriza por una diversidad cultural y lingüística como es el caso del Estado de Oaxaca. El CONAFE cuenta con una coordinación en la comunidad el Zapotal, distrito Pochutla: la cual, coordina y brinda los servicios de educación básica a 137 comunidades que se

encuentran dispersas entre las regiones de la Costa oaxaqueña y la sierra sur baja de Oaxaca.

En cuestión de la delimitación espacial y temporal de la investigación, se analizará la implementación del modelo educativo ABCD en el ciclo escolar 2021-2022, en la secundaria comunitaria indígena “Nueva creación” localizada en la comunidad de Rio grande; dicha comunidad se encuentra localizada geográficamente en el Estado de Oaxaca, en la región Costa, en el distrito de San Pedro Pochutla, municipio de San Agustín Loxicha. La secundaria comunitaria “Nueva creación” es coordinada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo en la Coordinación Regional de San Pedro Pochutla, Oaxaca (05- El Zapotal, Pochutla).

Rio grande es comunidad indígena, en donde sus habitantes se caracterizan por hablar su lengua vernácula, el zapoteco; su organización social y política se rige por usos y costumbres, esto quiere decir que sus representantes son escogidos democráticamente por los miembros de la comunidad a través de sus propias reglas y organización. Otra característica de la comunidad es su contexto, el cual se catalogó según los lineamientos del INEGI como una comunidad rural y marginal, en donde los servicios sociales (salud, educación, transporte, vialidad, etc.) son ineficientes o inexistentes.



Fotografía propia.

Este trabajo de investigación se encuadra en los procesos no experimentales, en tanto que no se pretende tener control de una o más variables y lo mismo el acercamiento a las unidades de observación (análisis) se realizara sin la intención deliberada de trastocar los procesos sociales tal como ocurren en su cotidianidad.

Además, en tanto que no se busca ubicar los cambios o las modificaciones o la evolución, esta investigación es considerada sincrónica y finalmente de acuerdo con nuestra pregunta de investigación y los objetivos construidos es una investigación descriptiva.

Las unidades de observación son: alumnos, padres de familia y Líder de la Educación Comunitaria de la secundaria comunitaria “Nueva creación”, ubicada en la comunidad de “Rio grande”.



Fotografía propia.

Nuestras variables y categorías han sido construidas, considerando los conocimientos, prácticas y experiencias de los involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y bordan entorno a: el modelo ABCD, la relación tutora, ciclo de tutoría, tipo de participación en proyectos comunitarios, tipos de responsabilidades y actividades en el ciclo escolar, tipos de responsabilidades y actividades en una escuela autogestiva, diferencias y semejanzas con secundarias federales, características principales de las secundarias comunitarias, acto cívico en la escuela, número de asesorías revividas, número de asesorías impartidas, tipos de capacitaciones por parte de CONAFE, tipos de relaciones entre la información de las UAA y los sucesos de su comunidad, fuentes de información utilizadas, y tipo de estudios posteriores.



Fotografía propia.

Una vez que se realizó una visita de exploración del espacio geográfico de la zona de trabajo, además de los trabajos iniciales de acceso, tales como visualizar características, zonas de viviendas, movilidad, prácticas sociales y otros, se ha privilegiado diseñar guías de entrevistas grupales (focus grup) (véase Anexos No. 1, 2 y 3). Trabajado con 2 grupos focales:

1. Grupo conformado por 8 alumnos de la secundaria comunitaria “Nueva creación”.
2. Grupo conformado por 7 padres de familia de la secundaria comunitaria “Nueva creación”.

Así como también se ha construido un guion de entrevista estructurada, en la cual se privilegian las preguntas y temáticas abiertas (véase Anexo No.4), ellas se llevaron a la práctica con el LEC que brindo su servicio social en la secundaria comunitaria “Nueva creación”, en el ciclo escolar 1021-2022

Una vez que se recolecto la información de los grupos focales (focus grup) y de la entrevista estructurada, se ha procedido a transcribirla véase (anexos No. 5, 6 y 7), para proceder al análisis y elaboración de resultados.



Fotografía propia.

#### 4.- ANÁLISIS Y RESULTADOS

A partir de la información recopilada del grupo focal de los alumnos de la secundaria comunitaria “Nueva creación”, del grupo focal de las madres de familia de estos y del LEC que brindo su servicio social en el ciclo escolar 2021-2022; se analizara como se lleva a la práctica la educación comunitaria indígena desde el modelo educativo ABCD en el ciclo escolar 2021-2022.

Los alumnos de la secundaria “Nueva Creación” y las madres de familia de estos consideran bien el hecho de que haya una secundaria comunitaria en su comunidad porque así los NNA siguen estudiando y no tienen la necesidad de trasladarse lejos para asistir a la secundaria perteneciente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) que se encuentra en Magdalena Loxicha, (a 2 kilómetros de la comunidad de “Rio grande). Pero si no fuera por la distancia que hay entre su comunidad y la secundaria de la IEEPO a los alumnos les gustarían asistir a esta porque así podrían conocer y relacionarse con nuevas personas, y crear vínculos de amistad.

Las madres de familia mencionan que no les agrada las secundarias de la IEEPO porque no brindaban clases presenciales toda la semana, en comparación con las secundarias comunitarias de CONAFE que sí brindan clases toda la semana. Ante lo mencionado es importante recordar que en las secundarias de la IEEPO no se brindaban clases presenciales toda la semana en el ciclo escolar 2021-2022 derivado de las medidas sanitarias que se llevaron a cabo por la contingencia sanitaria provocada por la SARS- CoV-2. Y en comparación con las secundarias comunitarias atendidas por CONAFE estas si brindaban clases todos los días de la semana porque CONAFE fomenta que los LEC permanezcan en la comunidad en donde brindan su servicio social para conocer y familiarizarse con el contexto de los alumnos y así puedan realizar el puente cultural al momento de llevar a cabo la relación tutora.

En la comunidad de Rio Grande se brindaban tres programas de CONAFE: preescolar comunitario indígena, primaria comunitaria indígena y secundaria comunitaria indígena, se les asigna el termino indígena porque la mayoría de los habitantes y en especial los alumnos hablan su lengua vernácula (zapoteco). Es así como de acuerdo con la Ley General de Educación se formó una APEC en el ciclo escolar 2021-2022, conformada por siete integrantes: seis madres de familia y una señora integrante de la comunidad que no tenía hijos en los programas de CONAFE pero que por usos y costumbres de cargos de la comunidad le asignaron un cargo en la escuela.

Las madres de familia mencionan que se les dificulto cumplir con sus funciones como integrantes de la mesa de APEC porque desatendían su hogar por asistir a las reuniones, y en ocasiones no sabían cómo rellenar los documentos que solicitaban, o en el caso de la presidenta del APEC que no sabía leer y llego a firmar documentos sin saber que decían. Ante lo mencionado se puede decir que CONAFE

no cumplió con el convenio establecido entre Comunidad y CONAFE, en donde, se menciona que el CONAFE se compromete a dar asesoría de contraloría escolar a los integrantes de la APEC; ante esta falta de asesoría la mesa de APEC no tuvo las herramientas suficientes para el desenvolvimiento de las funciones, obligaciones y fomento de la educación comunitaria autogestora que se busca con el modelo educativo ABCD.

Es importante detallar el convenio entre comunidad y CONAFE, donde se menciona que la comunidad tiene como obligación cuidar de la seguridad de su LEC y brindarle alimentación y hospedaje, tanto en las instalaciones de la escuela como saliendo de ellas; esto debido a que las escuelas comunitarias que atiende CONAFE se encuentran en comunidades alejadas y dispersas del país, en donde los servicios

básicos (seguridad, vialidad transporte, salud) son limitados o inexistentes y ante esto la comunidad se comprometer a brindarle al LEC dichos servicios. En cuestión del LEC que se encargaba de impartir el programa de secundaria comunitaria indígena en la comunidad de “Rio Grande”, este no pertenecía a la comunidad y no tenía experiencia pues era su primera vez brindando servicio social en CONAFE, permanecía toda la semana en la comunidad porque le quedaba lejos su casa y no podía trasladarse todos los días (considerando además la falta de transporte y las malas condiciones del camino). El LEC se quedaba en unos cuartos que son especial para las figuras educativas que llegan a la comunidad, dichos cuartos se construyeron unos años antes en la práctica de proyectos comunitarios que implementa el modelo educativo de CONAFE. Ante lo mencionado, se puede decir que la comunidad cumplió con su obligación de brindarle hospedaje al LEC (marcado en el convenio entre Comunidad y CONAFE) y también con la alimentación del LEC, la cual era brindada mediante un rol de alimentación conformado por todas las madres de familia que tuvieran hijos inscritos en los programas de educación básica de CONAFE. En cuestión de la seguridad las madres de familia procuraban que en las instalaciones el LEC estuvieran bien, pero saliendo de las instalaciones ya no veían por su seguridad. (véase anexo 6, preguntas 5 y 6 y anexo 7, preguntas 3, 5, 6).

En cuestión del mantenimiento de la escuela las madres de familia se encargaban de realizar tequio<sup>3</sup> una vez por semana y limpiar las instalaciones de la escuela, el LEC no participaba en dicho tequio solo se encargan de mantener limpia su área de trabajo (el salón de secundaria). Esto significa que al no contar con un personal de limpieza como en las escuelas federales de la SEP, el mantenimiento de las instalaciones la secundaria comunitaria “Nueva creación” se realizaba con la participación y organización de las madres de familia.

---

<sup>3</sup> Tequio: trabajo solidario y gratuito; cuota y servicio en el sistema de cargos.

Los proyectos comunitarios que se han realizado años atrás en la comunidad de Rio grande han aportado a mejorar las instalaciones de la escuela, como por ejemplo la construcción de los cuartos para los LEC o la barda del salón de preescolar. En el ciclo escolar 2021-2022 el proyecto comunitario que llevaron a cabo fue la construcción del salón del programa de secundaria, dicho programa no contaba con un salón propio y las clases se impartían en la cache de la escuela o se les prestaba por un tiempo definido el salón de primaria (el programa de primaria contaba con dos salones). Es importante reconocer la importancia y eficiencia de la implementación de proyectos comunitarios como parte del currículo escolar de CONAFE, pues es a partir de estos, de la comunidad y de las madres de familia se ha logrado mejorar la infraestructura de las instalaciones escolares de la comunidad. Y como lo mencionan las madres de familia, la mejora de las instalaciones escolares ayuda a mejorar el servicio educativo que ofrece CONAFE por medio de los LEC; por una parte, los LEC se sentirán cómodos en la comunidad y no abandonaran su servicio social y por otra parte los NNA tendrá un espacio adecuado en donde desarrollar sus habilidades, conocimientos y destrezas a partir de la relación tutora.

De acuerdo a los lineamientos que marca el currículo de CONAFE, se debe de fomentar que los NNA se involucren y participen en el desarrollo e implementación de los proyectos comunitarios. Pero en la comunidad de “Rio grande” solo participaban los LEC para asesorar y las madres de familia se organizaban para elegir qué proyecto se realizaría y como se llevaría a la práctica, por lo cual, la participación de los NNA era nula. Esto significa que, aunque los proyectos comunitarios han aportado a mejorar las instalaciones de la escuela, aun no se ha llevado a la practica la participación de los NNA en el desarrollo de dichos proyectos, desfavoreciendo el desarrollo social e integración de los NNA en la toma de decisiones y en participación dentro de la comunidad.

La educación autogestiva promovida por el modelo educativo de CONAFE, no se ha llevado a la práctica de manera eficiente pues como se mencionó anteriormente

las madres de familia no reciben capacitaciones sobre la contraloría escolar, y además el LEC no consideraba a la APEC ni a las madres de familia en la toma de decisiones, solo les informaba sobre lo que se llevaría a cabo. Otro ejemplo de la poca o nula participación de la APEC y las madres de familia es la realización del acto cívico, en donde las madres de familia querían que se llevara a cabo dicho acto, pero los LEC no le tomaron importancia y decidieron no llevarlo a cabo (con lo establecido en los lineamientos del modelo educativo de CONAFE, se busca formar los valores patrios a los NNA, algo que no se cumplió en el ciclo escolar 2021-2022 en secundaria comunitaria “Nueva creación”). Además, a las madres de familia les gustaría participar en las redes de tutoría, les interesa saber que les están enseñando a sus hijos y verían como van con sus aprendizajes; considerando entonces que las madres de familia tienen la disposición de promover la educación autogestiva, pero el CONAFE no les brinda asesoría para promover su empoderamiento y por consiguiente lograr llevar a la práctica la educación autogestiva.

En cuestión de la capacitación intensiva que brinda CONAFE, el LEC del programa de secundaria en la comunidad de “Rio grande” sí recibió dicha capacitación, en donde le explicaron; Qué es CONAFE (visión y misión), en que consiste el modelo educativo ABCD, la relación tutora (se llevó a la practica el ciclo de tutoría con los aspirantes para LEC), que insumos tenía que entregar el primer mes y como debían de rellenarse (control escolar) y como se debían de llevar a cabo las sesiones de taller con padres y el proyecto comunitario. En cuestión de asesoría pedagógica esta fue muy limitada (algunos académicos de acompañamiento no tenían conocimientos o formación sobre pedagogía), se enseñó los principios pedagógicos, a ser incluyentes en la relación tutora, y practicaron algunas canciones y dinámicas para implementar en el salón de clases; considerando que CONAFE busca enseñar- aprender por medio de la comunicación, el dialogo y el juego (dejando a un lado la enseñanza aprendizaje tradicional en donde el maestro es autoritario y lineal).

Las capacitaciones permanentes se realizaban los últimos tres días hábiles de cada mes, en donde le enseñaban al LEC a rellenar los papeles de control escolar, se trabajan con fichas sobre las asignaturas de artes, educación física y valores, y se proponían actividades para fomentar la lectura y escritura de los alumnos. En cuestión de estrategias pedagógicas estas fueron muy escasas, pues en las capacitaciones se enfocaban más en brindar estrategias a los LEC de los programas de preescolar y primaria, considerando que las escuelas mexicanas tienen como uno de sus objetivos principales alfabetizar a los mexicanos, teniendo mayor interés en la población de niños entre 4 y 10 años, los cuales se pretende que aprendan a escribir y leer en el idioma español (alfabetizarlos).

Es importante mencionar que en las capacitaciones no se le enseñó al LEC a buscar información en internet, libros u otras fuentes de información, solo le mencionaron que debía de complementar las unidades de aprendizaje autónomo (UAA), pero nunca se le brindaron libros, páginas electrónicas u otros medios de información. Considerando así la falta de libros por parte del CONAFE para expandir el conocimiento a partir de información científica, pues, aunque el modelo ABCD busca priorizar los conocimientos de la comunidad, también se debe de fomentar los conocimientos científicos de acuerdo con la Ley federal de educación. Además, como el CONAFE no cuenta con personal de limpieza para mantener limpias las instalaciones, los LEC se encargaban de realizar esa función al terminar la jornada de capacitación tanto intensiva como permanente.

En cuestión del modelo pedagógico ABCD los estudiantes desconocían en qué consistía. En el ciclo escolar 2021-2022 no se llevó a la práctica el ciclo de tutoría completo porque el LEC no contaba con un catálogo extenso de temas que ofertar, solo contaba con un tema por cada Unidad de Aprendizaje Autónomo (UAA), dichos temas trabajados durante la capacitación intensiva; esto nos muestra la ardua labor

del LEC, pues resulta difícil tener un catálogo extenso de temas considerando el tiempo de capacitación, y la falta de libros y fuentes de información con los cuales expandir y enriquecer los temas de las UAA.

Al no contar con un catálogo extenso de temas por cada UAA el ciclo de tutoría se ve afectado desde su inicio, el LEC no podrá ofertar temas y los alumnos no tendrán la oportunidad de escoger un tema de su interés; ante esta situación el LEC llevaba una clase tradicional, en donde, él explica y los alumnos eran receptores de la información proporcionada, fomentando el dinamismo para que los alumnos participaran y se evitara la pasividad, además de incentivar el trabajo en equipo dentro del aula.

Como el ciclo de tutoría se ve afectado desde un inicio, la única etapa que se logró rescatar fue la 5 “demostrar lo aprendido”, en donde los alumnos exponían frente al grupo lo que habían aprendido durante el estudio de un tema. Por consiguiente, los alumnos no pudieron llevar la última etapa que consiste en “tutorar a un compañero”, aunque mencionan que en ocasiones se apoyan y explican entre ellos cuando no entendían un tema, dejando en evidencia la colectividad y el compañerismo de los estudiantes de la secundaria “Nueva creación”. Lo que se pudo llevar a la práctica fue la vinculación de las UAA con el contexto de los alumnos (denominado por CONAFE como “puente cultural”).

El problema se presentaba con la deficiencia en una biblioteca escolar, con la cual se pueda expandir la información de las UAA y fortalecer el aprendizaje autónomo de los estudiantes. En la comunidad de Rio grande se puede acceder a internet mediante fichas de wifi, es mediante esa herramienta que el LEC y cinco estudiantes (de ocho estudiantes, tres no contaba con un dispositivo móvil y los cinco restantes sí) podían acceder a internet para expandir información de las UAA, aunque en ocasiones el internet en la comunidad dejaba de funcionar y no podían seguir

trabajando para complementarlas las UAA. Por otro lado, los estudiantes que no contaban con un dispositivo móvil estarían más limitados en llevar a cabo su aprendizaje autónomo. Además, los estudiantes no tenían el conocimiento de como citar fuentes electrónicas lo que representa un problema en cuestiones de derecho de autor y en llegar a cometer plagios dentro de la relación tutora.

Uno de los ejes transversales dentro del currículo del modelo educativo de CONAFE es el fortalecimiento de la lengua materna, el cual no se pudo llevar a la practica en el ciclo escolar 2021-2022 tanto por la poca o nula asesoría que recibía el LEC ante este eje transversal, como por el nulo conocimiento que el LEC tiene de la lengua vernácula de la comunidad.

El modelo educativo de CONAFE busca priorizar los conocimientos locales de la comunidad y relacionarlos con las UAA para que el estudiante pueda aprovechar y llevar a la práctica lo aprendido dentro de su entorno; ante estos los estudiantes de la secundaria “Nueva creación”, mencionan que sí les interesa saber sobre los saberes de su comunidad para así poder contribuir y apoyar a su comunidad, pero también están interesados en conocer los saberes exteriores, conocer nuevas culturas y cosas que no hay en su comunidad, “conocer que hay más allá de su comunidad”. Ejemplo de esto sería el interés que tienen los estudiantes por tener clases de computación.

A los estudiantes de la secundaria “nueva creación”, les gustaría seguir estudiando cuando concluyan la secundaria comunitaria pero el problema radica en que las escuelas de media superior les quedan lejos de su comunidad.

## CONCLUSIONES

Con el fin de garantizar el derecho a la educación establecido en el 3er artículo de la constitución y en la Ley General de Educación, el CONAFE a través de su modelo educativo ABCD busca garantizar una educación de calidad a NNA que habitan en comunidades rurales, marginales y dispersas de México.

Para analizar cómo se brindó el ejercicio efectivo de la educación en la secundaria comunitaria “Nueva creación” en el ciclo escolar 2021-2022, se deben contemplar cuatro indicadores fundamentales: 1) disponibilidad, 2) accesibilidad, 3) adaptabilidad y 4) aceptabilidad.

El modelo educativo ABCD busca brindar accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, es así como la educación comunitaria se lleva a cabo a través de una estrategia pedagógica llamada “relación tutora” en donde, el LEC y estudiante tienen como base la comunicación y el diálogo con el fin de conocer los intereses del estudiante e impulsar los conocimientos locales y el aprendizaje autónomo. El problema surge con la inexistencia de una biblioteca escolar, con la cual los NNA de manera autónoma puedan estudiar e investigar temas de su interés o para complementar y expandir las unidades de aprendizaje autónomo (UAA). Y aunque en la actualidad existen TICS que ayudan a difundir información y sirven como herramientas para fomentar el aprendizaje autónomo, el contexto de la comunidad de Rio grande desfavorece el acceso a internet y por consiguiente desfavorece y limita el aprendizaje de los NNA. Además, el no contar con una biblioteca escolar y trabajar con TICS propicia desventajas y exclusión para los NNA que no cuentan con un dispositivo inteligente (celulares, computadoras, tabletas, etc.).

En cuestión de la disponibilidad el CONAFE y la comunidad beneficiada de los programas educativos realizan un convenio, en donde, tanto consejo como

comunidad aceptan las obligaciones que tienen; CONAFE se encarga de capacitar a los LEC quienes fungirán como asesores en las escuelas comunitarias atendidas por CONAFE; y en cuestión de la infraestructura escolar, mobiliario, equipo dispensable, y el otorgamiento de servicio de hospedaje, alimentación y seguridad del LEC se encargara la comunidad a través de la creación de la APEC (conformado por madres y padres de familia). Dejando en evidencia la activa participación de la comunidad y principalmente de las madres y padres de familia para que los programas educativos de CONAFE sean otorgados con eficiencia.

Aunque es importante cuestionar la manera en la que se brinda la disponibilidad (asequibilidad) de la educación comunaria otorgada por CONAFE; pues la existencia de los servicios de educación debe ser gratuitos, pero en la operabilidad del modelo educativo de CONAFE; la alimentación y el hospedaje del LEC son brindadas por las madres y padres de familia (al igual que la infraestructura), teniendo como cuestionamiento si ¿la educación comunitaria es gratuita, o no? Además, como parte de la disponibilidad (asequibilidad), sigue en deuda que la educación comunitaria cuente con maestros suficientemente formados; pues como se mencionó con anterioridad los LEC que brindar servicio educativo no cuenta con una formación pedagógica y las capacitaciones que realiza CONAFE no llegan a ser suficientes para la formación pedagógica de los LEC.

El modelo educativo de CONAFE tiene como objetivo formar una educación comunitaria autogestora, esto con ayuda de la APEC quien se encarga de llevar un control escolar y de tomar decisiones en cuestión de temas de la escuela comunitaria; la propuesta de “educación autogestora” resulta importante dentro del indicador de “Adaptabilidad”, pero es necesario que CONAFE capacite y asesore a los encargados de la APEC para que tengan las herramientas y los conocimientos suficiente para ejercer sus obligaciones y fomentar una gestión autónoma de la educación comunitaria. La APEC de Rio grande no tuvo asesoría sobre control escolar, lo cual, provoco que no se cumpliera de manera efectiva con sus

obligaciones y con la autogestión escolar (una deuda que debe cumplir el consejo con la comunidad).

El modelo educativo de CONAFE busca generar en la comunidad una cohesión social través de la comunicación, el dialogo, la organización y el trabajo en equipo; utilizando estas herramientas en la realización de proyectos comunitarios, los cuales ayudan a mejorar los espacios físicos de la comunidad, principalmente los espacios escolares, con el fin de tener un espacio adecuado donde los NNA puedan estudiar. En dichos proyectos comunitarios los NNA deben de participar, con el fin de fomentar la inclusión de los NNA en la toma de decisiones de la comunidad y estos se sientan parte de ella. En la comunidad de Rio grande, los proyectos comunitarios se han llevado a la práctica logrando visualizar la comunicación y organización de las madres/padres de familia y de los miembros de la comunidad; pero la participación de los NNA en dichos proyectos ha sido nula, pues no se les ha considerado en la toma de decisiones; desfavoreciendo la integración y participación de los NNA en su comunidad.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) desde el modelo educativo ABCD ha intentado combatir la deuda social que el Estado tiene con las comunidades rurales e indígenas de México al momento de brindar una educación de calidad. Y aunque dicho modelo educativo a otorgado educación a los NNA que viven en contextos rurales e indígenas aún existen deficiencias al momento de llevar a la practica el modelo ABCD, lo que provoca que el ejercicio efectivo de una educación de calidad brindada a las comunidades indígenas siga siendo una deuda social y política que debe seguir atendiéndose.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA.

- Acuerdo número 07/03/21. Se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2021. Lunes 22 de marzo de 2021. Consultado en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/627902/Reglas\\_de\\_Operacion\\_n\\_2021\\_CONAFE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/627902/Reglas_de_Operacion_n_2021_CONAFE.pdf)
- Comte, A. (1982). La filosofía positiva. México: Porrúa, S.A.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2016). Marco curricular de la educación comunitaria modelo ABCD. Aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo. México. Consultado en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/411245/Marco\\_Curricular.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/411245/Marco_Curricular.pdf)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2022). Cuaderno para el uso de la Mesa Directiva de la APEC. México. Consultado en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/680473/Cuaderno\\_para\\_uso\\_de\\_la\\_Mesa\\_Directiva\\_de\\_la\\_APEC\\_2021\\_2022\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/680473/Cuaderno_para_uso_de_la_Mesa_Directiva_de_la_APEC_2021_2022_1_.pdf)
- Corbetta, S. (2008). Políticas de equidad educativa en México. México: Consejo Nacional De Fomento Educativo. Consultado en:  
<http://mapeal.cippe.org/wp-content/uploads/2014/05/LOPEZ-Pol%C3%ADticas-de-equidad-educativa-en-M%C3%A9xico-anlisis-y-propuestas.pdf>
- Cruz, A. y Trejo, R. (2014). Las bases del conafe: un recorrido histórico de la educación rural en México. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Durkheim, E. (1956). Educación y sociología. México: Colofón.
- Gonzalbo, P. y Ossenbach G. (1996). Educación rural e indígena en iberoamérica. México: El colegio de México.
- Latapi, P. (1976). Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. CDMX, México: Editorial Nueva Imagen.

- Ley General de Educación. (2019). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. DOF30-09-2019. Consultado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Martínez, A. (1996). La educación primaria en la formación social mexicana, 1875-1965. México DF: UAM-X, CSH. Consultado en <https://publicaciones.xoc.uam.mx/Recurso.php>
- Pasquali, M. (2019). Los países con la mayor cantidad de población indígena de América. 07/03/06, de World Economic Forum. Consultado en: <https://es.weforum.org/agenda/2019/11/los-paises-con-la-mayor-cantidad-de-poblacion-indigena-de-america/>
- Ramírez, R. (1981). La escuela rural mexicana. México: Fondo de cultura económica, Colección SEP 80.
- Inegi. (2021). En Oaxaca somos 4 132 148 habitantes: censo de población y vivienda 2020. Consultado en: [https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Oax.docx#:~:text=CENSO%20DE%20POBLACI%C3%93N%20Y%20VIVIENDA%202020&text=De%20las%204%20132%20148,con%20126%20014%20024%20habitantes.](https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Oax.docx#:~:text=CENSO%20DE%20POBLACI%C3%93N%20Y%20VIVIENDA%202020&text=De%20las%204%20132%20148,con%20126%20014%20024%20habitantes.)

## **Anexos**

### **Anexo No. 1**

#### **Guion del Grupo Focal de Alumnos (1ra reunión).**

Bienvenida: se realiza la presentación del moderador y se explica el objetivo y finalidad de las dos sesiones que se llevarán a cabo.

Se realiza una dinámica a la que denominaremos “adivina quién soy” el equipo que pierda tiene que contestar preguntas referentes a CONAFE y su modelo educativo ABCD con el fin de conocer que tanto saben sobre la temática de la investigación, además sirve como instrumento para incentivar la confianza y el desenvolvimiento de los participantes.

Una vez concluida la dinámica “adivina quién soy” se inicia con la explicación de la temática central de la investigación. Se empieza con una pregunta detonadora ¿Qué es CONAFE?, la cual responderán los participantes en una lluvia de ideas y una vez concluida se les explica que es CONAFE y su función, rescatando las aportaciones que se tuvieron con la lluvia de ideas. Posteriormente se les explica la teoría del modelo educativo ABCD, teniendo como principal énfasis la pedagogía, su contenido curricular y los proyectos comunitarios que se llevan a cabo en CONAFE.

Después de explicar que es CONAFE y en que consiste el modelo educativo ABCD se realizarán preguntas referentes a los temas explicados:

¿Qué es CONAFE?

¿Qué son escuelas comunitarias?

¿Qué son escuelas federales/IEPO?

¿En qué consiste una escuela autogestora?

¿Qué significan las siglas ABCD del modelo educativo de CONAFE?

¿En que consiste el modelo educativo ABCD?

¿Qué es la relación tutora?

¿Cuáles son las etapas del ciclo de tutoría?

¿Qué son y en qué consisten las unidades de aprendizaje autónomo (UAA)?

¿Qué son los proyectos comunitarios?

Las preguntas serán contestadas de forma grupal para conocer si existen dudas y solucionarlas al momento. Una vez que se hayan respondido todas las dudas se concluirá con la primera reunión.

## **Anexo No. 2**

### **Guion del Grupo Focal de Alumnos (2da. reunión)**

Bienvenida

Se realizará una retroalimentación de los temas abordados en la primera reunión con el fin de reforzar los temas centrales de la investigación y los participantes puedan desenvolverse mejor (se retoman las preguntas que se hicieron en la primera reunión).

Se inicia con el debate grupal para contestar las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué opinan de la secundaria comunitaria?
- 2.- ¿Qué opinan de las secundarias federales?
- 3.- ¿Les gustaría estudiar en una secundaria federal? Sí -No ¿Por qué?
- 4.- ¿Han participado en un proyecto comunitario de la escuela?
- 5.- ¿Realizaban acto cívico en la escuela? Si- No ¿Por qué?
- 6.- ¿El LEC les hablo del modelo educativo ABCD?
- 7.- ¿Llevaron a la práctica el ciclo de tutoría? ¿Qué etapas llevaron?
- 8.- ¿Tutoraste a algún compañero en el ciclo escolar 2021-2022? Si- No ¿por qué?
- 9.- ¿Les gustaría tutorar a un compañero?
- 10.- ¿Relacionaron la información de las UAA con los sucesos de su comunidad?
- 11.- ¿El LEC realizo clases, talleres o actividades para reforzar la lengua materna (zapoteco)?
- 12.- ¿Les interesan los saberes de la comunidad?
- 13.- ¿Les gustaría conocer los saberes exteriores?
- 14.- ¿Han leído un libro que no sea de las UAA? Si – No ¿Por qué?

15.- ¿Cuentas con dispositivos tecnológicos como celular, computadora, tabletas?

16.- ¿Consultaron información en internet para fortalecer los aprendizajes obtenidos en la secundaria comunitaria?

17.- ¿Han tenido clases de computación? Si - No ¿por qué?

18.- ¿Te gustaría seguir estudiando cuando concluyas la secundaria? Sí - No ¿Por qué?

Después de responder las preguntas de manera grupal se procede a agradecerles por su participación en las dos sesiones que se llevaron a cabo y recordarles el objetivo y finalidad de las sesiones llevadas a cabo.

### **Anexo No. 3**

#### **Guion Grupo Focal de Padres de Familia.**

Bienvenida. Se inicia explicando a los participantes el objetivo y finalidad de la reunión y se les menciona con brevedad lo que se realizara en el transcurso de la reunión programada. Se les pregunta de manera grupal ¿Qué saben sobre CONAFE? Creando una lluvia de ideas.

Después de terminar con la lluvia de ideas el modelador inicia explicando que es CONAFE y el modelo educativo ABCD, con la finalidad de que los participantes refuercen lo que saben y/o se informen respecto a la temática central de la reunión. Los conceptos que se explicaran son:

- CONAFE
- Modelo educativo ABCD
- Escuelas comunitarias
- Escuelas Federales/ IEPO
- Escuelas autogestoras
- Relación tutora
- Ciclo de tutoría
- Unidades de aprendizaje autónomo (UAA)
- Proyectos comunitarios

Después de concluir con la explicación de los conceptos, se realiza una dinámica a la que se le denominara “la papa caliente”, en donde el participante que pierda contestara preguntas referentes a los conceptos explicados con el fin de

retroalimentar la información explicada con anterioridad y para fomentar la participación y desenvolvimiento de los participantes.

¿Qué es CONAFE?

¿Qué son escuelas comunitarias?

¿Qué son escuelas federales/IEPO?

¿En qué consiste una escuela autogestora?

¿Qué significan las siglas ABCD del modelo educativo de CONAFE?

¿En qué consiste el modelo educativo ABCD?

¿Qué es la relación tutora?

¿Cuáles son las etapas del ciclo de tutoría?

¿Qué son y en qué consisten las unidades de aprendizaje autónomo (UAA)?

¿Qué son los proyectos comunitarios?

Al momento de realizar la dinámica se busca responder a las dudas que sigan estando presentes con la finalidad de que los participantes estén bien informados antes de pasar a la siguiente actividad, la cual consiste en una discusión grupal en donde los participantes tienen que responder a las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué opinan de la secundaria comunitaria de su comunidad?

2.- ¿Qué opinan de las secundarias federales?

3.- ¿Formaron una mesa de la APEC?, ¿Quiénes la formaron?

4.- ¿Se les ha dificultado cumplir con su función cuando formaron parte de la APEC?

5.- ¿Cómo mantenían limpia y en buenas condiciones la escuela secundaria durante el ciclo escolar 2021-2022?

6.- ¿Cómo le otorgaban alimentación, hospedaje y seguridad al LEC de secundaria?

- 7.- ¿Qué tipo de proyectos comunitarios han realizado con CONAFE?
- 8.- ¿Qué proyecto comunitario realizaron en el ciclo escolar 2021- 2022?
- 9.- ¿Han visto cambios positivos en su comunidad con la implementación de proyectos comunitarios escolares?
- 10.- ¿El LEC del ciclo escolar 2021-2022 los consideraba en la toma de decisiones?
- 11.- ¿En la escuela realizaban acto cívico?, Si- No ¿Por qué?
- 12.- ¿Les interesaría formar parte de las redes de tutoría con sus hijos?
- 13.- ¿Qué les gustaría que sus hijos realizaran después de concluir la secundaria?

#### **Anexo No. 4**

#### **Entrevista Estructurada al Líder para la Educación Comunitaria.**

Se realizará una entrevista estructura abierta al Líder para la Educación comunitaria del ciclo escolar 2021-2022 que brindo servicio social en el programa de secundaria indígena en la comunidad de Rio grande.

Las preguntas de la entrevista son:

- 1.- ¿Cuánto tiempo lleva brindando servicio social en CONAFE?
- 2.- ¿Eres parte de la comunidad en donde realizabas tu servicio social?
- 3.- ¿Te quedabas en la comunidad donde realizabas tu servicio social? o ¿viajabas todos los días de tu casa a la comunidad y viceversa?
- 4.- ¿Cómo se organizaba las madres de familia para tener limpia y en buenas condiciones la secundaria comunitaria?
- 5.- ¿Las madres de familia se encargaban de tu alimentación? De ser sí, ¿Como se brindaba ese servicio?
- 6.- ¿Las madres de familia se encargaban de tu seguridad y hospedaje en la comunidad?, ¿Cómo se brindaba ese servicio?
- 7.- ¿Realizaste un proyecto comunitario con los padres de familia?, ¿Cómo participaste?
- 8.- ¿Antes de tomar decisiones (respecto a salidas, temas que se verán en clases o actividades recreativas) les consultabas a los padres de familia?
- 9.- ¿Realizabas acto cívico los lunes (Honosres a la bandera)?
- 10.- ¿Qué te enseñaron en la capacitación intensiva del ciclo escolar 2021-2022?
- 11.- ¿Cada cuando realizabas capacitaciones permanentes? ¿Qué te enseñaban?
- 12.- ¿En la capacitación intensiva y las permanentes te enseñaron procesos o estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes de secundaria?, ¿Cuáles?

13.- ¿En capacitaciones te enseñaban a buscar información en internet, libros u otras fuentes para complementar las UAA?

14.- ¿En las capacitaciones intensivas y permanentes realizabas otra función aparte de recibir asesoría “pedagógica” y de control escolar?

15.- ¿Llevaste a la practica el ciclo de tutoría?

16.- ¿Realizabas clases, talleres o actividades para reforzar la lengua materna vernácula de los alumnos?

17.- ¿Vinculabas las UAA con el contexto de los alumnos?

18.- ¿La escuela contaba con libros que ayudaran a expandir la información de las UAA?

19.- ¿Buscabas información en otras fuentes de consulta para complementar las UAA?

20.- ¿Sabes citar libros y/o fuentes de internet? (pregunta agregada durante la entrevista)

21.- ¿En la comunidad donde brindabas tu servicio social contabas con acceso a internet?

22.- ¿Llevaste clases de computación en el ciclo escolar 2021-2022?

23.- Desde tu experiencia brindando servicio social en el ciclo escolar 2021-2022, describe las fortalezas y debilidades del modelo educativo ABCD de CONAFE.

## **Anexo No. 5**

### **Transcripción del Grupo Focal de Alumnos**

Al iniciar la primera reunión los alumnos se muestran serios y callados, una vez iniciada la dinámica “adivina quién soy” el dialogo entre ellos empieza a aumentar y sus rostros muestran entusiasmo. Dentro de la dinámica surge un equipo perdedor el cual debe responder dos preguntas: 1) ¿Qué es CONAFE? y 2) ¿Qué saben del modelo educativo ABCD? Los integrantes del equipo perdedor empiezan a reír y a decirse entre ellos que respondan, no sé ponen de acuerdos hasta que el moderador les menciona que deben de trabajar en equipo e intentar responder entre todos con una lluvia de ideas, posteriormente responden:

Respuesta de la primera pregunta: “Es dónde venimos a estudiar y nos queda más cerca de nuestras casas, porque la IEPO está lejos”.

Respuesta de la segunda pregunta: “eso si quien sabe, no sabemos”. “son las iniciales del abecedario” (se ríen).

Una vez concluida la dinámica, el moderador empieza a explicar los conceptos centrales de la investigación. Al principio los participantes se muestran atentos y algunos realizan notas en su cuaderno, ya los últimos 15 minutos los participantes empiezan a notarse un poco aburridos, por lo que el moderador intenta ser breve pero conciso en la explicación para no perder la atención del grupo. Al terminar la explicación el moderador les da 10min. para que se despeguen, vayan por agua o algún dulce y tengan energía para realizar la siguiente actividad planeada. Una vez regresando de la pausa, los participantes regresaron más despegados y posteriormente el moderador empiezo a realizar preguntas para retroalimentar las definiciones que explico, estas fueron respondidas de manera grupal en una lluvia de ideas. Termina la primera reunión.

En la segunda reunión se volvía a retroalimentar de manera breve con las preguntas de la primera reunión. Los participantes respondían con más claridad y algunos otros checaban sus apuntes antes de participar.

En el debate grupal se contestaron las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué opinan de la secundaria comunitaria?

R: Los participantes coincidieron en que les parece bien porque les enseñan y aprenden cosas que no saben y les enseñan los valores de respeto.

2.- ¿Qué opinan de las secundarias federales?

R: Los participantes mencionan que les parece bien porque también enseñan nuevas cosas que se desconocen pero que en comparación con las comunitarias no pueden estudiar una materia o tema que les interese.

3.- ¿Les gustaría estudiar en una secundaria federal? Sí -No ¿Por qué?

R: Si les gustaría porque conocerían a más personas, harían nuevas amistades y conocerían nuevas culturas, y no les gustaría porque las escuelas quedan lejos de su comunidad y tendría de caminar y salir más temprano.

4.- ¿Han participado en un proyecto comunitario de la escuela?

R: No, nunca les han dicho que tienen que participar, solo participan los padres de familia y los LEC'S de todos los programas que hay en la comunidad.

5.- ¿Realizaban acto cívico en la escuela? Si- No ¿Por qué?

R: El LEC les dejó de tarea aprenderse el himno nacional, pero durante el ciclo escolar no realizaron honores a la bandera porque los LECS llegaban tarde y no formaron una escolta. Los participantes mencionan que estuvo bien porque no les gusta hacer honores a la bandera.

6.- ¿El LEC les habló del modelo educativo ABCD?

R: No les habló del modelo educativo ABCD

7.- ¿Llevaron a la práctica el ciclo de tutoría? ¿Qué etapas llevaron?

R: No llevaron completa la relación tutora, solo llevaron a la práctica la etapa 5, que es "demostrar lo aprendido"; en donde de manera individual pasaban a exponer lo que habían aprendido al finalizar un tema.

8.- ¿Tutoraste a algún compañero en el ciclo escolar 2021-2022? Si- No ¿por qué?

R: No tutoraron porque la LEC no les explico que ellos podían ser tutores, aunque mencionan que en ocasiones se apoyan y explican entre ellos cuando no entienden un tema.

¿Les gustaría que su profesor llevará a cabo la relación tutora completa en el ciclo escolar 2022-2023? (pregunta agregada durante la reunión)

R: si les gustaría que se llevara la relación tutora completa para saber si aprendieron el tema y además aprendan a tutorar; aunque también piensan que ellos no saben tanto como los “maestros” y sería mejor que solo tutoraran los LEC’S.

9.- ¿Les gustaría tutorar a un compañero?

R: La mitad del grupo respondió que si le gustaría tutorar a un compañero para enseñarle lo que aprendió y apoyar a sus compañeros a que aprendan nuevas cosas, y la otra mitad no se siente capaz de poder enseñarle a alguien más.

10.- ¿Relacionaron la información de las UAA con los sucesos de su comunidad?

R: Sí relacionaron las Unidades de aprendizaje autónomo con su comunidad. Si el LEC les daba los temas de las Unidades de Aprendizaje autónomo y después las relacionaba con su comunidad por ejemplo en el caso de la UAA de Exploración y Comprensión del Mundo Natural abordaron el tema de “alimencultura y nutriciencía” ahí realizaron un catálogo de los alimentos locales que consumen y anotaron las vitaminas, proteínas, minerales, etc. que estos contienen.

11.- ¿El LEC realizo clases, talleres o actividades para reforzar la lengua materna (zapoteco)?

R: En ocasiones la LEC preguntaba sobre cómo se pronunciaban algunas palabras en zapoteco, pero no realizo actividades ni talleres para reforzar la lengua indígena.

12.- ¿Les interesan los saberes de la comunidad?

R: Sí les interesa aprender más sobre los saberes de la comunidad para que puedan apoyar a su comunidad.

13.- ¿Les gustaría conocer los saberes exteriores?

R: Sí les gustaría conocer los saberes exteriores, conocer nuevas culturas y cosas que no hay en su comunidad, les interesa saber que hay más allá de su comunidad.

14.- ¿Han leído un libro que no sea de las UAA? Si – No ¿Por qué?

R: Solo han leído partes o capítulos de un libro, pero no han terminado de leer un libro completo.

15.- ¿Cuentan con dispositivos tecnológicos como celular, computadora, tablets?

R: De los 8 integrantes del grupo focal, 3 no contaban con dispositivos tecnológicos y 5 contaban con un celular propio.

A los 5 integrantes que cuenta con celular se les pregunto durante la reunión: ¿Sus celulares cuentan con acceso a internet?

R: Sí, compran fichas wifi para acceder a internet y poder ocupar las aplicaciones de su celular como Facebook, You tube, WhatsApp, entre otras.

16.- ¿Consultaron información en internet para fortalecer los aprendizajes obtenidos en la secundaria comunitaria?

R: En ocasiones no comprendían lo que les explicaba el LEC y buscaban tutoriales o información en internet y en algunas ocasiones el LEC les dejaba de tarea investigar algunos temas en internet.

17.- ¿Han tenido clases de computación? Si - No ¿por qué?

R: No porque el LEC no instalo las computadoras.

18.- ¿Te gustaría seguir estudiando cuando concluyas la secundaria? Sí - No ¿Por qué?

R: Sí les gustaría seguir estudiando, pero las escuelas les quedan lejos.

## **Anexo No. 6**

### **Transcripción del Grupo Focal de Padre de Familia.**

En la bienvenida el moderador les explico a los participantes el objetivo y finalidad por el cual se estaba realizando la reunión, al terminar de explicar los participantes empezaron a dialogar en su lengua materna (zapoteco) y posteriormente una de las participantes representando al grupo le contesto al moderador que estaban de acuerdo y que participarían en las actividades.

El moderador inicio con la sesión preguntándole a los participantes ¿Qué es CONAFE?, esta respuesta se contestó con una lluvia de ideas; todos coincidían en decir que, es la institución que se encarga de mandar “maestros” para que atiendan las escuelas comunitarias que hay en la comunidad y otorgarles materiales para la escuela y uniformes para los niños.

Después de que el moderador explico los conceptos centrales del trabajo de investigación, se procedió a preguntarle de manera grupal las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué opinan de la secundaria comunitaria de su comunidad?

R: Los participantes opinan que está bien que en la comunidad haya una secundaria, porque así los niños siguen aprendiendo y no tienen que ir más lejos.

2.- ¿Qué opinan de las secundarias federales?

R: No les gusta porque no enseñan bien y que no dan clases toda la semana (en comparación con CONAFE que si da clases de lunes a viernes), además de que queda lejos de la comunidad y los niños tiene que pasar un rio y en temporadas de lluvia crece y es peligro para ellos.

3.- ¿Formaron una mesa de la APEC?, ¿Quiénes la formaron?

R: Sí, eran siete integrantes: seis eran madres de familia y una era una señora de la comunidad que no tenía hijos inscritos en los programas de CONAFE pero que por usos y costumbres de la comunidad le tocaba tener un cargo en la escuela.

4.- ¿Se les ha dificultado cumplir con su función cuando forman parte de la APEC?

R: Sí se les dificulto porque no les daba tiempo de hacer sus deberes de la casa por estar asistiendo a las reuniones, juntas, eventos culturales y talleres. Además, no sabían cómo rellenar los documentos que se les pedía y la presidenta del APEC no sabía leer y los LECS le pedían firmar documentos y había ocasiones en que no sabía que firmaba.

5.- ¿Cómo mantenían limpia y en buenas condiciones la escuela secundaria durante el ciclo escolar 2021-2022?

R: Hicieron un acuerdo entre todas las madres de familia para realizar limpieza en las instalaciones de la escuela (baños, salones, cancha y los caminos que conectaban con la escuela). El tequio se realizaba los viernes después de concluir las clases. Había semanas en las que algunas madres no podían asistir los viernes y acordaban realizar la limpieza el sábado o el domingo dependiendo la disponibilidad de las madres de familia. En ocasiones las madres de familia se molestaban porque muchas mamás no asistían a realizar el tequio, ante esta problemática unas madres de familia propusieron poner multas a las madres que no asistieran a realizar tequio, pero solo queda como propuesta porque nunca se llevó a cabo.

6.- ¿Cómo le otorgaban alimentación, hospedaje y seguridad al LEC de secundaria?

R: En la primera reunión que tuvieron con los LEC de los tres programas, les comunicaron que ellas ya se habían organizado desde antes para brindarles alimentación; esta consistía en un rol de alimentación conformado por las 23 madres de familia que tenían hijos inscritos en los programas de CONAFE, a las cuales les correspondía alimentar por semana a todos los LEC que estuvieran brindando su servicio en la comunidad, por día se les brindaba desayuno, comida y cena. En

cuestión de hospedaje, la comunidad cuenta con dos cuartos para que los LEC se puedan quedar, uno para las mujeres y otro para los hombres.

7.- ¿Qué tipo de proyectos comunitarios han realizado con CONAFE?

R: Construyeron los cuartos para los LEC y la barda de la escuela de primaria, juntaron dinero para la caja de ahorros de la escuela, (sembraron cilandro, hicieron una pecera para criar mojaras).

8.- ¿Qué proyecto comunitario realizaron en el ciclo escolar 2021- 2022?, ¿Cómo lo llevaron a cabo?

R: Los años anteriores ya habían trabajado con proyectos comunitarios entonces decidieron hacer el salón de secundaria. Entre todas las madres de familia cooperaron para tener recursos económicos y comprar los materiales que se iban a ocupar (los gastos no fueron tan elevados porque las paredes se hicieron con palos y bambú que recolectaron en la comunidad), después la presidenta compro los materiales y posteriormente un fin de semana convocaron a los padres de familia que estuvieran en comunidad para construir el salón de clases. Se tardaron aproximadamente un mes en realizar su proyecto comunitario.

9.- ¿Han visto cambios positivos en su comunidad con la implementación de proyectos comunitarios escolares?

R: Sí, porque mejoraron las condiciones de la escuela para que los maestros no se vayan y se queden todo el ciclo escolar, y sus hijos ya tienen un lugar adecuado donde estudiar.

10.- ¿El LEC del ciclo escolar 2021-2022 los consideraba en la toma de decisiones?

R: En ocasiones solo les avisaba sobre lo que ya había decidido, pero no los consideraba al momento de tomar decisiones.

11.- ¿En la escuela realizaban acto cívico?, Si- No ¿Por qué?

R: No, los maestros no hacían acto cívico porque llegaban tarde los lunes. Les hubiera gustado que hubiera acto cívico en la escuela porque se sienten mexicanos y quieren que sus hijos aprendan a hacer honores a la bandera.

12.- ¿Les interesaría formar parte de las redes de aprendizaje con sus hijos?

R: Sí les interesarían. Quieren saber que les están enseñando a sus hijos y verían como van sus hijos en sus aprendizajes.

13- ¿Qué les gustaría que sus hijos realizaran después de concluir la secundaria?

R: Les gustaría que sus hijos sigan estudiando la media superior para que puedan servirle a su comunidad, aunque el problema es que la media superior queda lejos de la comunidad.

## **Anexo No. 7**

### **Transcripción de la Entrevista Estructurada Abierta al LEC.**

1.- ¿Cuánto tiempo lleva brindando servicio social en CONAFE?

R: Un año

2.- ¿Eres parte de la comunidad en donde realizabas tu servicio social?

R: No

3.- ¿Te quedabas en la comunidad donde realizabas tu servicio social? o ¿viajabas todos los días de tu casa a la comunidad y viceversa?

R: Me quedaba toda la semana y los fines me iba a mi casa que quedaba a cuatro horas de distancia: llegaba los lunes a comunidad y me quedaba hasta el viernes en la tarde después de terminar mis clases salía de comunidad.

4.- ¿Cómo se organizaban las madres de familia para mantener limpia y en buenas condiciones la secundaria comunitaria?

R: Limpiaban los viernes después de que se terminaran las clases, cuando no limpiaban las instalaciones los viernes lo hacían los fines de semana.

¿Ayudabas a las madres de familia a hacer limpieza?, si la respuesta es sí, ¿Qué realizabas? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: Me encargaba de dejar limpia mi área de trabajo, o sea el salón de clases de secundaria.

5.- ¿Las madres de familia se encargaban de tu alimentación? De ser sí, ¿Como se brindaba ese servicio?

R: Sí, se llegó a un acuerdo en el que cada padre de familia que tuviera uno o más hijos inscritos debía de darle de comer a los maestros de todos los programas que había en la comunidad; se hacía un rol de alimentación.

6.- ¿Las madres de familia se encargaban de tu seguridad y hospedaje en la comunidad?, ¿Cómo se brindaba ese servicio?

R: Había unos cuartos en la escuela y eran para los LEC que iban a brindar su servicio en la comunidad, por lo cual me asignaron uno. Cuando estaba en el cuarto que me asignaron y en las instalaciones de la escuela si estaban al pendiente de que estuviera bien, pero cuando me iba los viernes o los lunes que llegaba no se preocupaban, ni iban por mi (para llegar a la comunidad se tenía que caminar 2 kilómetros) y me daba miedo porque el camino es poco transitable, no había casas y estaba muy solitario.

7.- ¿Realizaste un proyecto comunitario con las madres de familia?, ¿Cómo participaste?

R: Sí, les explique en qué consistía un proyecto comunitario y los pasos que debían de seguir. Posteriormente las madres de familia se organizaron para construir el salón del programa de secundaria; entre ellas se organizaron y lo llevaron a la práctica los fines de semana hasta concluir el salón.

(Al principio daban clases en la cancha de la escuela y en ocasiones nos prestaban el salón de primaria)

Al momento de llevar a cabo las sesiones de proyecto comunitario, ¿Como era la actitud de los padres de familia y la comunidad? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: ponían atención a la asesoría que se les brindaba y cuando terminaba de explicarles ellos se ponían de acuerdo (hablan en zapoteco) y llegaban a acuerdos. Había participación y organización entre ellos: avanzaron rápido con el salón y lo terminaron en un mes.

8.- ¿Antes de tomar decisiones (respecto a salidas, temas que se verán en clases o actividades recreativas) les consultabas a los padres de familia?

R: Para salir de la comunidad no les consultaba, y en sobre los temas que se verán en clases tampoco les consultaba (la única vez que les consulte fue con las clases de computación), y de las actividades recreativas solo les avisaba cuando eran eventos grandes como en 15 de septiembre, día de muertos, fin año, etc.

Las actividades recreativas que realizaba con los niños como ver películas, visitar lugares de la comunidad (ríos, cascadas, etc.) no lo consultaba con los padres de familia solo me organizaba con los niños.

9.- ¿Realizabas acto cívico los lunes (Honores a la bandera)?

R: No

¿Por qué? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: Porque nunca me organice con los maestros de los otros programas, no le tomamos poca importancia. Además, cuando les propuse a mis alumnos realizar honores hicieron gestos de desagrado y entonces ya no insiste.

10.- ¿Qué te enseñaron en la capacitación intensiva del ciclo escolar 2021-2022?

R: Nos explicaron que es CONAFE, su misión y visión, nos hablaron del modelo educativo ABCD y la relación tutora (se llevó a la practica el ciclo de tutoría con los aspirantes para LEC), nos explicaron que insumos teníamos que entregar el primer mes y como debían de rellenarse. También nos explicaron como teníamos que llevar a cabo las sesiones de taller con padres y el proyecto comunitario.

¿te brindaron asesoramiento pedagógico? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: Nos explicaban que teníamos que ser incluyentes y no excluir a ningún niño, nos enseñaban canciones o dinámicas (juegos) para implementar en el salón y que las clases fueran más amenas; fue todo lo que puedo considerar como asesoramiento pedagógico.

11.- ¿Cada cuando realizabas capacitaciones permanentes? ¿Qué te enseñaban?

R: Cada mes se hacían las reuniones de tutoría, nos enseñaban a como rellenar los papeles de contraloría escolar (constancias de estudios, lista de asistencia, registros de talles con padres, etc.) y se trabajaban con fichas de las asignaturas de artes, educación física y valores (en estas se describían las actividades que se

debían de implementar en las clases), entre otras actividades para fomentar la lectura y la escritura de los alumnos.

12.- ¿En la capacitación intensiva y las permanentes te enseñaron procesos o estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes de secundaria? ¿Cuáles?

R: No, se enfocaban más en darle estrategias a los LECS del programa de preescolar y primaria. Cuando preguntaba sobre actividades que podía realizar con los alumnos de secundaria no obtenía respuesta.

13.- ¿En capacitaciones te enseñaban a buscar información en internet, libros u otras fuentes para complementar las UAA?

R: No, solo nos decían que teníamos que complementar la información que venía en las UAA, pero nunca nos brindaron un libro o páginas electrónicas, se tenía que buscar por cuenta propia.

14.- ¿En las capacitaciones intensivas y permanentes realizabas otra función aparte de recibir asesoría “pedagógica” y de control escolar?

R: Sí, teníamos que ayudar a hacer limpieza de las instalaciones que ocupábamos: lavar los baños, barrer los salones, recoger la basura, clasificar la basura.

15.- ¿Llevaste a la práctica el ciclo de tutoría?

R: no solo lleve la demostración pública de los alumnos, los ponía a exponer lo que habían aprendido.

¿Por qué? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: Porque al inicio no tenía un catálogo de temas que brindarles, solo tenía un tema por UAA y entonces empecé enseñándole las unidades que trabajé en la tutoría, sin preguntarles si era de su agrado o no, después seguí trabajando de manera tradicional con ellos (yo les explicaba y ellos eran receptores), intentando que las clases fueran dinámicas y que los alumnos participaran y trabajaran en quipo. Cuando terminábamos de ver un tema, empezábamos con otro, no les preguntaba si querían asesorar a algún compañero.

16.- ¿Realizabas clases, talleres o actividades para reforzar la lengua materna vernácula de los alumnos?

R: No, en una sola ocasión realice una actividad para saber cómo se escribían algunas palabras en zapoteco.

17.- ¿Vinculabas las UAA con el contexto de los alumnos?

R: Sí, siempre intente vincular las UAA con el contexto de los niños, reconozco que en algunos temas se me dificultó, además no recibía asesoría del Académico de acompañamiento para realizar dicho vínculo.

18.- ¿La escuela contaba con libros que ayudaran a expandir la información de las UAA?

R: Había libros que otorga la SEP para las escuelas de telesecundaria, pero estos se encontraban en mal estado (Rotos, mojados, recortados) entonces ya no se podían ocupar.

19.- ¿Buscabas información en otras fuentes de consulta para complementar las UAA?

R: Sí buscaba información en internet, ya que la información que vienen en las UAA es muy acotada. Además, intentaba rescatar más temas que tuvieran relación con el tema que viene en la UAA con el fin de ampliar el conocimiento. Toda la información que les brindaba a los alumnos era recopilada de internet.

20.- ¿Sabes citar libros y/o fuentes de internet? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: Sí. Pero no les enseñe a citar a los alumnos, solo les dejaba investigar y les prohibía consultar la página Wikipedia.

21.- ¿En la comunidad donde brindabas tu servicio social contabas con acceso a internet?

R: Sí, en la comunidad se venden fichas de Wifi que puedes instalar a tu teléfono o computadora.

22.- ¿Llevaste clases de computación en el ciclo escolar 2021-2022?

R: No, porque las computadoras no estaban instaladas y no había un lugar asignado en donde poderlas conectar y dar clases.

¿Crees que a los niños les hubiera gustado tener clases de computación? (pregunta agregada durante la entrevista)

R: Sí, cuando me presente con ellos les pregunte a los niños y a los padres de familia si podía darles clases en ese cuarto pequeño en donde las tenían y dijeron que sí (propusieron cooperar entre ellos para comprar fichas de internet y conectarlas a las computadoras), pero nunca las instale.

23.- Desde tu experiencia brindando servicio social en el ciclo escolar 2021-2022, describe las fortalezas y debilidades de modelo educativo ABCD de CONAFE.

Fortalezas:

- Se fortalecen los aprendizajes de la comunidad
- Se fortalece el trabajo en equipo y el compañerismo.
- Se trabaja en conjunto para mejorar los espacios escolares.

Debilidades:

- El ciclo de tutoría no se puede llevar a la práctica porque el maestro necesita más tiempo para poder estudiar más de tres temas y así poder extender su catálogo de temas y poder ofertar.
- Insuficiencia de fuentes bibliográficas para complementar las UAA.
- En ocasiones el internet en la comunidad dejaba de funcionar y no se podía seguir trabajando con las UAA para complementarlas.
- Los maestros no saben la lengua materna y no pueden establecer una comunicación más fluida con padres de familia y alumnos.
- Muchos de los académicos de acompañamiento no tienen conocimientos sobre pedagogía.